

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
ARGENTINA 2014

Contenidos

Esta edición del Informe Anual de Actividades incluye, al término de cada capítulo, un detalle de las iniciativas destacadas dentro de cada área, en las cuales los beneficiarios de nuestro trabajo comparten sus testimonios y vivencias.

Promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes

PÁGINA 4

Acciones realizadas

- Apoyamos la protección de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales.
- Promovimos el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y abuso.
- Brindamos apoyo a la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) y a la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Profundizamos la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimos la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes para garantizar el derecho a vivir en familia en la provincia de Misiones.
- Impulsamos foros de discusión y capacitación en Santiago del Estero y Tucumán.
- Favorecimos el desarrollo de las capacidades de los y las adolescentes a través del deporte.
- Profundizamos la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Acompañamos la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes campesinos y de zonas urbanas vulnerables.
- Colaboramos con la prevención y protección de niños, niñas y adolescentes frente al delito de trata de personas.
- Cooperamos con la promoción de los derechos de niños y niñas migrantes.

Iniciativas destacadas

Infancias en sus contextos

PÁGINA 10

Herramientas para jóvenes en transición del sistema de protección hacia la autonomía

PÁGINA 12

Monitoreo de los derechos de la niñez con enfoque de equidad y promoción de la inversión destinada a la infancia

PÁGINA 14

Acciones realizadas

- Generamos conocimiento sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecimos las capacidades de las autoridades nacionales y provinciales para la gestión pública dirigida a la niñez con enfoque de equidad.
- Identificamos y analizamos la inversión pública dirigida a la niñez.
- Promovimos la Responsabilidad Social Empresaria desde los derechos de la infancia (RSE-I).

Iniciativa destacada

Infodeter: una plataforma de información socio-sanitaria en Jujuy

PÁGINA 17

Salud y Nutrición

PÁGINA 18

Acciones realizadas

- Impulsamos la iniciativa Maternidades Seguras y Centradas en la Familia (MSCF).
- Apoyamos la protección de los derechos de más mamás, bebés y sus familias.
- Promocionamos la salud de adolescentes.
- Colaboramos con la promoción y con la defensa de los derechos de niñas, niños en sus comunidades.

Iniciativas destacadas

Red de Familias

PÁGINA 24

Residencias para madres

PÁGINA 26

Educación

PÁGINA 28

Acciones realizadas

- Cooperamos para mejorar la calidad educativa en el nivel inicial.
- Cooperamos para mejorar la calidad educativa y reducir brechas en la escuela primaria.
- Destacamos la relevancia de mejorar la inclusión y la calidad en la escuela secundaria.
- Educación, innovación y tecnología.

Iniciativas destacadas

Gestión Escolar para la Mejora de los Aprendizajes

PÁGINA 34

Secundarias rurales mediadas por tecnologías

PÁGINA 36

Comunicación y Movilización Social

PÁGINA 38

Acciones realizadas

- Concurso "Tu voz contra la violencia".
- 5° edición de la Semana del Prematuro.
- Publicación para familias *Grooming: Guía práctica para adultos*.
- Campaña para desalentar la tenencia de armas en los hogares.
- El mundial de fútbol "encendió" el mundo de los chicos.
- Por un fútbol sin discriminación.
- Los medios hablan de los chicos.
- Por una comunicación democrática que incluya la voz de los chicos.
- Grandes historias de chicos.
- Campaña "Un Sol para los Chicos".
- Alianza para la difusión de contenidos digitales.
- Gestión de publicaciones y plataformas digitales.
- Primer Simposio Regional Conectad@ al Sur.

Iniciativas destacadas

¡La Convención sobre los Derechos del Niño cumplió 25 años!

PÁGINA 41

Mapeo Digital

PÁGINA 42



UNICEF/Cabral

Durante 2014 seguimos comprometidos en mejorar la vida de más chicos y chicas, trabajando para que todos sus derechos se respeten y se cumplan, de manera que redunden en más salud, mejor educación y nuevos mecanismos de protección.

Todos nuestros esfuerzos los destinamos para que la educación inicial, primaria y secundaria alcance a todos los niños del país, a los que residen en grandes centros urbanos y a los que se encuentran en parajes rurales aislados. Nuestra colaboración en la implementación de nuevas secundarias mediadas por tecnologías y en la apertura de centros de estimulación temprana da cuenta de ello. En materia de salud, pusimos el foco en reducir las muertes de bebés por causas prevenibles y continuamos promoviendo junto a 103 maternidades los derechos de los recién nacidos prematuros y sus familias. También seguimos fortaleciendo el sistema de protección y afianzando los derechos de los niños y las niñas frente a situaciones de maltrato y abuso. Además, trabajamos monitoreando la situación de niños, niñas y adolescentes, para que sean priorizados en las políticas y presupuestos públicos, y movilizamos a la sociedad para promover sus derechos.

Todos estos desafíos y muchos otros más pudimos enfrentarlos gracias al trabajo mancomunado de distintos actores que forman parte de un equipo incansable que trabaja junto a los tres niveles de gobiernos (nacional, provincial y municipal), por una mejor calidad de vida para todos los niños: empresas, ONGs, medios de comunicación y todo tipo de colaboradores.

Nada de esto sería posible sin su compromiso, el motor de todas nuestras acciones y el que nos permite materializar el esfuerzo y la dedicación de todas las personas que, de alguna u otra forma, nos acompañan.

Nos llena de alegría contarles que fueron muchos los logros que alcanzamos en 2014, pero sabemos que todavía hay miles de chicos que requieren nuestro apoyo, y por ellos seguiremos trabajando durante los años venideros hasta que logremos, juntos, que todos los derechos de todos los chicos se conozcan, se respeten y se cumplan.

Gracias por acompañarnos.
Cordialmente,

Florence Bauer
Representante

UNICEF - Oficina de Argentina

Promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes

4



UNICEF/D'aki

Para promover la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el país –en especial contra la violencia, el abuso, la explotación sexual y el trabajo infantil–, UNICEF apoya el desarrollo de políticas públicas, promueve la implementación de sistemas de protección de los derechos de la infancia y el acceso a la justicia de mujeres, niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con los lineamientos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Situación de niños y niñas en la Argentina

A lo largo del país, en 23 de las 24 provincias existe adhesión a la Ley Nacional de Protección Integral a la Infancia N.º 26.061 o se han aprobado leyes de significado similar. El desafío está en su aplicación adecuada en cada una de las jurisdicciones. Se ha avanzado en la organización de la información:

en 2011 hubo 14.675 niños y niñas sin cuidados parentales¹ y en 2014 ese número descendió a 10.036, además hubo 1.518 adolescentes en conflicto con la ley penal privados de su libertad². Asimismo, un 30% de los niños y las niñas fueron víctimas de violencia doméstica entre las más de 50.000 víctimas totales reportadas ante las Oficinas de Violencia Doméstica Judiciales (2008 a 2012)³ y 808 niñas víctimas de trata fueron rescatadas (2008 a 2014)⁴. El Equipo Móvil de Atención a Víctimas de Violencia Familiar en la Ciudad de Buenos Aires atendió a 12.307 niños y niñas entre 2006 y 2014⁵.

En relación al trabajo infantil, se destaca un entorno favorable a nivel legislativo a partir de la Ley 26.390/2008, que elevó a 16 años la edad de admisión al trabajo, y de la Ley 26.727/2011 del

Régimen del Trabajo Agrario, ya que, en áreas rurales, trabaja uno de cada tres adolescentes.

Por otra parte, la prevalencia de la discapacidad para 2010, a nivel total del país, fue de 12,9%, es decir, 5.114.190 personas. La mayor prevalencia se encontró en la región del NOA, con valores

1. Situación de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina, 2012 http://www.unicef.org/argentina/spanish/cuidados_Parentales_final.pdf

2. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal.

3. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Oficina de Violencia Doméstica 2011.

4. Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Víctimas de Trata, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, junio 2014.

5. Programa "Las Víctimas Contra Las Violencias", Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2014.

por arriba del 16%, con excepción de la provincia de Tucumán. El valor más elevado (17,1%) se observó en la provincia de La Rioja. El porcentaje de discapacidad se redujo al 4,5% para los niños y niñas de hasta 14 años⁶. A su vez, la cobertura del Certificado Único de Discapacidad alcanzó a 174.373 personas en 2013⁷.

Cabe destacar que la Argentina ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en septiembre de 2008 y que, a través de la Ley N° 26.378, la agregó a su ordenamiento jurídico. Esto último representó un avance en la incorporación de la temática en la agenda pública. Sin embargo, aún persisten estereotipos y prejuicios en diversos ámbitos de la sociedad, tanto en la normativa y en las políticas públicas como en numerosas prácticas sociales⁸.

ACCIONES REALIZADAS

Apoyamos la protección de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales y fomentamos la construcción de proyectos de vida autónomos en adolescentes

Junto con la SENAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia), se apoyó el fortalecimiento de los equipos técnicos que acompañan a niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales de todo el país. Se trabajó sobre la autonomía de adolescentes que están próximos a egresar de los hogares para que no deban irse por el mero hecho de cumplir 18 años sino para que puedan salir

de las instituciones con una red de contención y herramientas para la vida adulta, que les permita conseguir un trabajo, continuar sus estudios y empoderarse. Además, se apoyó a las provincias de La Pampa y Salta para adaptar sus leyes y decretos a la Ley Nacional de Protección Integral y a la Convención sobre Derechos del Niño.

UNICEF junto con FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), la Asociación Civil DONCEL y las provincias de Buenos Aires, Chaco, Santiago del Estero y Tucumán iniciaron un novedoso proyecto de investigación mediante la metodología “entre pares”, a través de la cual los jóvenes que egresaron del sistema de protección encuestan a otros adolescentes que atravesaron su misma situación y viven en instituciones o ya han egresado de ellas. A su vez, se coordinaron grupos focales en los que participaron los adolescentes, y también se efectuaron entrevistas en profundidad a funcionarios provinciales, para contar con un diagnóstico sobre el abordaje de cada provincia respecto de la autonomía de los adolescentes que viven en instituciones. De esta manera, se obtuvieron datos valiosos que permiten tener una foto de la realidad y diseñar políticas públicas acordes.

Además, en las provincias de Jujuy y Tucumán, UNICEF y DONCEL llevaron adelante capacitaciones, a fin de que los equipos técnicos de los hogares cuenten con las herramientas necesarias para acompañar a los adolescentes en su proceso de transición.



UNICEF/Pirozzi

6. INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.
7. Servicio Nacional de Rehabilitación. Ministerio de Salud de la Nación.
8. Comité Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Informe Alternativo. Situación de la Discapacidad en Argentina 2008/2012, CELS, ADC, REDi, FAICA, FENDIN.



Promovimos el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y abuso

Los problemas de violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes requieren de un abordaje integral adecuado, especialmente cuando se trata de delitos de abuso sexual. En este ámbito, UNICEF –junto con la ADC (Asociación por los Derechos Civiles) y con los Superiores Tribunales de Justicia provinciales– continuó apoyando el desarrollo, la aprobación y la apropiación de protocolos integrales de actuación intersectorial para el abordaje de niños, niñas y adolescentes víctimas. Las provincias de Formosa, Jujuy y Tucumán ya aprobaron sus protocolos y en las dos primeras se ha comenzado un proceso de monitoreo de su aplicación en la práctica. A su vez, se está trabajando para lograr protocolos en el mismo sentido en las provincias de La Rioja y Santiago del Estero.

Brindamos apoyo a la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) y a la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

UNICEF renovó su apoyo a la OVD y OM. En el caso de OVD se busca producir estadísticas con el objetivo de poner a disposición de toda la sociedad datos sobre mujeres, niñas y niños víctimas de violencia, como así también brindarles una mejor atención.

Respecto de la cooperación de UNICEF con la OM, junto con el ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género), se concentró en iniciar el

análisis de más de 500 sentencias judiciales de causas que involucran y afectan derechos de las mujeres y de niños, niñas y adolescentes. Para la generación de estadísticas judiciales, se comenzó a desarrollar un módulo de capacitación virtual para los operadores de justicia, con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de registrar información estadística sobre género y niñez.

Profundizamos la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Junto con la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires –con el apoyo técnico del Grupo Pharos (Centro Interdisciplinario para el Desarrollo)– se continuaron fortaleciendo las capacidades de los equipos técnicos provinciales y locales para el abordaje, la prevención y la erradicación de todo tipo de violencia que afecte a niños, niñas y adolescentes. Se actualizó la publicación *Basta de violencia: Guía de orientaciones y recursos*, que contiene recomendaciones y lineamientos para las instituciones responsables de identificar, prevenir la violencia y restituir los derechos de los niños y niñas.

Por otro lado, se inició un nuevo proyecto con el objetivo de abordar la autonomía de los adolescentes. Para ello se trabajó con los equipos técnicos y operadores de los hogares a fin de que estos ayuden e impulsen a los adolescentes que están próximos a egresar de las instituciones a que puedan tener un proyecto de vida autónomo y generar sus propias redes de contención, trabajo y estudio.

También se apoyó el fortalecimiento de los servicios zonales, servicios locales y funcionarios del Poder Judicial, todos ellos actores clave en el sistema de protección integral de niños, niñas y adolescentes, mediante la capacitación continua en nueva legislación en la materia, sistematizando buenas prácticas y proponiendo la creación de un Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia en la provincia de Buenos Aires, que permita una mayor articulación entre los distintos sectores para proteger a los niños y las niñas.

Además, junto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, diseñamos la campaña “Buentrato”, una iniciativa que busca promover el trato respetuoso hacia los niños, niñas y adolescentes y sensibilizar a la ciudadanía en el cumplimiento y promoción de sus derechos. El maltrato y la violencia doméstica son una de las principales causas por las que chicos y chicas se encuentran separados de su familia, en distintos tipos de instituciones (hogares, familias de acogimiento, etc.). Esta situación, sumada a pautas culturales de crianza que aún persisten en nuestro país y que utilizan la violencia contra niñas y niños como una forma de disciplina, marcaron la necesidad de difundir e impulsar el “buentrato” hacia todos los niños y las niñas.

Fortalecimos la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes para garantizar el derecho a vivir en familia en la provincia de Misiones

En conjunto con la Dirección de Niñez del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de

Misiones, UNICEF y la provincia trabajaron en los hogares convivenciales sobre la importancia de la revinculación de los niños, niñas y adolescentes con sus familias de origen. Se realizaron visitas a los hogares y capacitaciones para trabajar sobre los derechos de los niños y niñas sin cuidados parentales, en especial la identidad y la salud, sensibilizando acerca de la importancia y responsabilidad de cada uno de los actores involucrados en la protección de los chicos y las chicas.

Impulsamos foros de discusión y capacitación en Santiago del Estero y Tucumán

UNICEF cooperó en la celebración de reuniones de funcionarios responsables de las políticas públicas de niñez y adolescencia de Santiago

del Estero y Tucumán, con foros de debate y capacitaciones on-line –junto con la Universidad Nacional de Tucumán– acerca de la importancia del Sistema de Protección Integral de Derechos y las buenas prácticas para proteger a todos los niños, niñas y adolescentes. Estos encuentros se complementaron con reuniones entre las autoridades de niñez y funcionarios del Poder Judicial para coordinar mejor sus acciones.

Favorecimos el desarrollo de las capacidades de los y las adolescentes a través del deporte

En la provincia de Buenos Aires y junto a la Secretaría de Niñez y Adolescencia, la DAD (Fundación Desarrollo a través del Deporte) y la Fundación Botines Solidarios, se comenzó a





trabajar en la sensibilización sobre derechos y formación en actividades deportivas para un grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal. Se espera que la práctica del rugby y las reuniones de capacitación favorezcan el conocimiento de estos jóvenes sobre sus derechos y los de los demás, adquieran valores y vean favorecido su desarrollo personal para su pronta reinserción a la sociedad.

También, se inició una nueva experiencia de FUCOPA (Fútbol Comunitario para la Participación) en la provincia de Corrientes, en conjunto con la Dirección de Empleo de la Subsecretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio. Esta iniciativa se llevó a cabo

con el objetivo de fortalecer las habilidades de 1900 niños, niñas y adolescentes para la construcción de un proyecto de vida sin violencia y sin trabajo infantil, que asegure su desarrollo y que promueva la participación, la resolución pacífica de conflictos y la equidad de género.

Profundizamos la prevención y erradicación del trabajo infantil

Junto con la OIT (Organización Internacional del Trabajo) se continuó asesorando a la CONAETI (Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil) y a la Red de empresas contra el trabajo infantil. Apoyamos la organización de actividades el Día Mundial contra el Trabajo Infantil y colaboramos

con el proceso de conformación de Mesas Locales en las localidades de Paraná y Concordia, provincia de Entre Ríos y en Embarcación y Cerrillos, provincia de Salta. Todas las experiencias serán sistematizadas a través de la metodología de “Estudios Rápidos” que permite, a partir de talleres y entrevistas, identificar las peores formas de trabajo infantil que se encuentran en cada lugar y avanzar en un plan local de erradicación del trabajo infantil.

Asimismo, junto con la COPRETI (Comisión para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil) de la provincia de Buenos Aires, se acordó la realización de actividades de divulgación sobre los riesgos del trabajo infantil, mediante talleres, folletos y spots radiales que se difunden desde las mesas locales de Florencio Varela, Lomas de Zamora, José León Suárez y Mar del Plata, entre otros. Los logros más destacables de este proyecto son los nuevos centros integrales de cuidado y capacitación que se están gestando en los municipios, que proveerán un lugar adecuado para que los niños y las niñas no acompañen a sus padres a los lugares de trabajo, ni se queden solos o al cuidado de sus hermanos mayores. La articulación para montar estos centros vincula a la COPRETI de la provincia de Buenos Aires, con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, con la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la provincia, con los municipios, con distintos eslabones del sistema educativo provincial y con actores de la sociedad civil.

Además, UNICEF y la COPRETI de Buenos Aires trabajaron con el OTIA (Observatorio de Trabajo

Infantil y Adolescente) del Ministerio de Trabajo de la Nación y la OIT en la elaboración de una investigación sobre el trabajo infantil en talleres y ferias del partido de Lomas de Zamora de la provincia de Buenos Aires. Conocer el fenómeno y la lógica con la cual funciona la industria textil en esa zona permitirá diseñar estrategias adecuadas para la erradicación del trabajo infantil y los hallazgos de esta investigación serán parte de un libro dedicado al trabajo infantil.

En esta misma línea, se sistematizó la experiencia de erradicación del basural “El Pozo” en la provincia de Mendoza, en donde se llevó a cabo el cierre del basural a cielo abierto y la reconversión laboral de gran parte de los habitantes del barrio. Asimismo, se fortaleció el barrio con la instalación de una Sala de Atención Primaria de la Salud y la habilitación de un servicio de colectivos dentro del barrio, lo cual permite integrarlo de una mejor manera al resto de la ciudad.

Acompañamos la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes campesinos y de zonas urbanas vulnerables

En coordinación con la asociación ANDHES (Abogadas y Abogados del Noroeste en Derechos Humanos y Estudios Sociales) se fortaleció la acción comunitaria y la articulación entre actores estatales y no estatales de la región del Noroeste argentino, en San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy, Guampacha en Santiago del Estero y en Las Talitas, Tucumán. El objetivo

fue optimizar el funcionamiento del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes en los niveles locales, con especial atención en la niñez campesina rural.

Colaboramos con la prevención y protección de niños, niñas y adolescentes frente al delito de trata de personas

En conjunto con el Programa Nacional de Rescate y acompañamiento a las personas damnificadas por el delito de trata de personas, del Ministerio de Justicia de la Nación, se capacitó al personal de la empresa Río Uruguay sobre trata y tráfico de personas y su impacto sobre la niñez. La exitosa alianza con esta empresa permitió alcanzar a 800.000 pasajeros a través de la difusión de videos y folletos informativos. También se filmó un video que registra la experiencia y permitirá difundir la acción entre otras empresas que quieran sumar sus esfuerzos a la prevención del delito de trata.

Cooperamos con la promoción de los derechos de niños y niñas migrantes

Junto con el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Lanús y de manera articulada con organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil, se presentó con las autoridades del Ministerio de Educación la “Valija de materiales para re-Pensar la inmigración en Argentina”, que fue declarada de interés educativo por el Ministerio e incorporada en el marco de la formación continua de los docentes de todo el país.



UNICEF/Hazou

Asimismo, se presentó en la provincia de Jujuy el estudio “Niñez, migraciones y derechos humanos en Argentina, a 10 años de la Ley de Migraciones”, y se organizaron capacitaciones del personal de la Dirección Nacional de Migraciones sobre derechos de la niñez en el contexto de las migraciones.

Por último, se publicó la “Opinión Consultiva sobre Niñez Migrante”, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que constituye la respuesta a la solicitud presentada el 7 de julio de 2011 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Universidad de Lanús está realizando a pedido de UNICEF un resumen que será publicado tanto en español, como portugués e inglés, para facilitar su difusión.

Infancias en sus contextos

Hacia la protección integral de los derechos de todos los chicos y chicas

En 2005, a partir de la sanción de la ley 26.061, se inició en la Argentina un proceso dirigido a proteger integralmente los derechos de los chicos y las chicas. La nueva legislación creó el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en línea con la Convención sobre los Derechos del Niño.

A pesar de que han transcurrido 9 años desde su sanción, no todas las provincias han sancionado leyes acordes a los estándares de la Ley 26.061. Existe además cierta debilidad en la descentralización del Sistema de Protección hasta el nivel municipal, que es un proceso aún en construcción. Por este motivo, continuamos trabajando en alianza con la Fundación ANDHES (Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales) para fortalecer las capacidades de articulación y acción comunitaria entre actores municipales y provinciales del Noroeste argentino.

Valorizar el rol de la comunidad

El proyecto, que se llevó a cabo en San Pedro de Jujuy, Las Talitas en Tucumán y Guampacha en Santiago del Estero, tuvo como objetivos principales: fortalecer las capacidades de los

agentes estatales y no estatales que actúan a nivel local y generar receptividad y exigibilidad de derechos en la sociedad civil sobre la necesidad de políticas de protección integral de derechos de las infancias más vulnerables.

Fortalecer a los actores locales en Las Talitas, Tucumán

Junto a la Mesa de Organizaciones del Municipio de Las Talitas, provincia de Tucumán, se organizaron ocho talleres en los que se buscó fortalecer la red de organizaciones. Para ello, se intercambiaron trayectorias y experiencias de trabajo en materia de niñez, así como también se trató su relación y articulación con las instituciones del Estado, políticas, proyectos y programas destinados a la infancia.

Luego, el foco se puso en el Sistema de Protección Integral: se abordó el nuevo paradigma a partir de los principios de la Convención de los Derechos del Niño, la Ley 26.061 y la Ley Provincial 8.293. Los participantes tuvieron la oportunidad de analizar las situaciones problemáticas más significativas con las que trabajan, tomaron conocimiento del organigrama institucional del sistema de protección y pudieron identificar las funciones de cada eslabón y las articulaciones que se deben llevar adelante.

La Mesa de Organizaciones arribó a una definición colectiva de la niñez en Las Talitas y acordaron



UNICEF/Araoz

que el maltrato y el abuso sexual contra niñas y niños y jóvenes en conflicto con la ley penal son las problemáticas que merecen una mayor coordinación de esfuerzos para su prevención y protección de parte de las organizaciones estatales y no estatales.



Presentamos “A diez años de la nueva ley de Migraciones”

Junto al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Jujuy, la Universidad de Lanús y ANDHES, se presentó el informe “A diez años de la nueva ley de migraciones”, que busca profundizar los mecanismos y herramientas para lograr la protección efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes o hijos de migrantes en la Argentina.

Entre el público se encontraban referentes de organizaciones sociales, actores locales, autoridades provinciales, miembros de las fuerzas de seguridad y de la Dirección Nacional de Migraciones.

Acercar herramientas a la comunidad de San Pedro de Jujuy

Luego de la presentación, se llevó a cabo un taller en la localidad de San Pedro de Jujuy, en la cual se trabajó con los miembros del Consejo de Niñez local para dar mayor difusión y sensibilización sobre los derechos de los niños y niñas en contexto de la migración.

Quiénes se beneficiaron con estas iniciativas:

- 50 referentes de organizaciones sociales, autoridades locales y provinciales que fueron capacitados para el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral y para que las organizaciones comunitarias puedan exigir el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Toda la comunidad y las niñas, niños y adolescentes de las localidades donde se realiza el proyecto.

EL APOORTE DE UNICEF

- Apoyamos técnica y financieramente la concreción del proyecto con ANDHES.
- Impulsamos la presentación del informe: “A diez años de la nueva ley de migraciones”.
- Cooperamos con la elaboración de materiales didácticos para los talleres.
- Facilitamos la articulación entre la sociedad civil (ANDHES), la academia (UNLA) y actores estatales (Secretaría de Niñez de Tucumán y Secretaría de Niñez de Jujuy).

“En las comunidades campesinas estos temas no se conversaban y es importante dar a conocer el sistema de protección integral, que implica que los chicos puedan acceder a todos los derechos y que hablemos de los problemas que tienen; eso nos cuesta, y en el ámbito rural cuesta mucho más.”

Marcela Blanco, referente de la localidad de Guampacha, Santiago del Estero.

Herramientas para jóvenes en transición del sistema de protección hacia la autonomía

¿En qué situación se encuentran los niños y las niñas sin cuidados parentales?

Según un estudio realizado en 2011 por UNICEF y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, en el país se registraron 14.675 niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, que se alojan en hogares convivenciales y fueron separados de su núcleo familiar porque sus derechos resultaron vulnerados o amenazados por situaciones de violencia o maltrato, entre otros motivos. Si bien se estima que esta cifra ha disminuido entre un 20-30%, la proporción de adolescentes en esta situación sigue siendo alta y a ello se le añade que el 20% egresa de los hogares sin un proyecto de vida autónomo, es decir, sin herramientas para desenvolverse plenamente en su vida adulta, como tener una vivienda o un ingreso de dinero.

El rol clave de los jóvenes egresados en el desarrollo de la iniciativa

Para atender esta situación y para investigar acerca de cuáles son las percepciones, los sueños y las expectativas de estos adolescentes UNICEF, junto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Asociación Civil DONCEL, diseñaron un estudio de campo



En Tucumán, cuatro adolescentes egresados del sistema de protección se preparan para realizar las encuestas.

mediante la metodología de investigación entre pares. A través de esta técnica, los mismos jóvenes que han egresado del sistema de protección encuestan a otros adolescentes que todavía viven en hogares convivenciales o a quienes ya transitaron esa misma experiencia.

Así es como un equipo de siete jóvenes egresados encuestaron a 69 adolescentes de Buenos Aires, Chaco, Santiago del Estero y Tucumán. También se coordinaron tres grupos focales a adolescentes y egresados en Chaco, Santiago del Estero y Tucumán, y por último, se efectuaron 16 entrevistas

en profundidad a distintos funcionarios provinciales. De esta manera, se buscó tener un panorama integral acerca de cómo viven, qué sienten, qué intereses tienen los adolescentes en procesos de transición, abordando la situación desde diferentes perspectivas.

Las provincias fueron elegidas según las distintas realidades locales basadas en, por ejemplo, los motivos de egreso de las instituciones de cuidado, la disparidad entre la cantidad de adolescentes sin cuidados parentales en cada una de ellas, entre otros, a fin de tener un panorama integral de su realidad. Este estudio servirá para elaborar recomendaciones que luego serán utilizadas como disparadoras para generar políticas públicas de acompañamiento integral de adolescentes en su transición a la vida adulta.

“Los chicos me cuentan cosas que me ponen los pelos de punta y revivo momentos muy duros. Pero si yo pude salir, ellos también.”

Yamila, egresada y encuestadora.

Quiénes se beneficiaron con esta iniciativa:

- 69 jóvenes que residen en los hogares de convivencia –o que han egresado de ellos– de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Santiago del Estero y Tucumán.
- 7 jóvenes pares egresados del sistema de protección que se empoderan a través del aprendizaje de nuevas habilidades de investigación cualitativa.
- Profesionales provinciales de los distintos organismos públicos de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes y equipos técnicos de los hogares convivenciales.
- Indirectamente se beneficiarán todos los adolescentes de las provincias involucradas que residen en hogares convivenciales (aproximadamente 1500).

EL APORTE DE UNICEF

- Apoyamos técnica y financieramente el proyecto.
- Acompañamos la capacitación de equipos técnicos de hogares de convivencia de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Santiago del Estero y Tucumán.
- Elaboramos y difundimos materiales de capacitación.
- Coordinamos un espacio de diálogo entre las Secretarías, Subsecretarías y Direcciones Provinciales de Promoción y Protección de Derechos de las distintas provincias y FLACSO y DONCEL con el objetivo de elaborar conjuntamente estrategias para la inserción laboral y el egreso planificado de los adolescentes.



Monitoreo de los derechos de la niñez con enfoque de equidad y promoción de la inversión destinada a la infancia

14



UNICEF/ Pirozzi

Garantizar el cumplimiento y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes requiere de políticas públicas basadas en evidencias que mejoren sus condiciones de vida y aborden las situaciones de inequidad. Para ello, UNICEF trabaja con gobiernos, universidades y organizaciones no gubernamentales en la generación, monitoreo y difusión de información relevante sobre la situación de la infancia y de la adolescencia en el país, fortaleciendo las capacidades de los equipos técnicos y de los tomadores de decisión, y promoviendo una asignación presupuestaria equitativa para esta población.

Situación de la inversión pública en la infancia

La inversión social continúa siendo la primera prioridad de las acciones del Estado en el país. En 2013 el gasto público social a nivel nacional

representó el 59,8% del total del presupuesto. Entre las políticas públicas de mayor relevancia vinculadas con la niñez, se destaca la inversión destinada a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) y a la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social, que en 2013 alcanzó \$15.805 millones y representó el 0,47% del PIB¹.

La inversión en educación a nivel provincial continúa incrementándose. En 2013, la suma de erogaciones invertidas en el sector Educación y Cultura representó el 4,6% del PIB², por lo que se incrementó el 5% interanual de la inversión. Si bien no es posible contar con información para actualizar, la medición de la inversión destinada a la niñez consolidando los diferentes niveles de gobierno (último dato disponible: 8,2% del PIB en 2010) y el comportamiento de las partidas

mencionadas permite suponer un incremento del esfuerzo financiero que el Estado dirige a los niños en relación con el PIB. De todas maneras, se mantiene vigente la necesidad de mejorar la distribución territorial de estos recursos.

Generamos conocimiento sobre la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes

• Monitoreo y uso de la información sobre niñez en la Argentina

Continuamos apoyando la generación de información y el monitoreo de la situación de la niñez y

1. Fuente: Cuenta de Inversión 2013, Oficina Nacional de Presupuesto y Dirección de Cuentas Nacionales. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2. Fuente: Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP-MECON). Base PIB 2004.

adolescencia a través del sistema de indicadores InfoArgentina (<http://infoargentina.unicef.org.ar>). El sistema contiene más de 200 indicadores actualizados y desagregados. InfoArgentina, además de facilitar la identificación de poblaciones en mayor desventaja, permite abordar los cuellos de botella relacionados con la ausencia o debilidad de información que obstaculizan el desarrollo de legislación y políticas, y la gestión diaria dirigida a la niñez. Igualmente, se busca superar las barreras de acceso y uso de información que enfrentan las comunidades y la sociedad para la promoción de derechos de los niños, a través de la consolidación de datos confiables y estructurados por ejes de derechos.

En el marco de la Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia que coordina el Ministerio de Desarrollo Social se organizaron 8 capacitaciones regionales, en las cuales participaron 700 profesionales relacionados con temas de infancia. Esta iniciativa busca promover que las decisiones se tomen a partir de evidencia relevante y confiable y que respondan a las necesidades de los chicos y chicas.

• **Observatorios provinciales centrados en los derechos de la infancia**

Aumentó el uso de la información en instancias ejecutivas y legislativas, y por parte de la sociedad y del sector académico, a través de los Observatorios de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Misiones, San Juan, Salta y Tucumán. Esto permite a las autoridades conocer la situación de niños, niñas y adolescentes en sus territorios,

generar mecanismos de rendición de cuentas y mejorar la planificación y el presupuesto de las políticas destinadas a la niñez.

Asimismo, colaboramos con la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santa Fe en el monitoreo de la situación de la infancia y, particularmente, en el seguimiento de las situaciones de mayor riesgo de vulneración de derechos para la formulación de recomendaciones de políticas.

• **Seguimiento a la gestión dirigida a la niñez**

En alianza con la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos de la provincia de Buenos Aires, continuamos apoyando el Registro Estadístico Unificado de Niñez y Adolescencia (REUNA). Es un registro que contiene la información de todos los niños, niñas y adolescentes que fueron atendidos por el sistema de protección en temas de vulneración de derechos, por parte del Estado provincial, los municipios y las organizaciones no gubernamentales. Cuenta también con información sobre las problemáticas que los afectan y los motivos por los cuales se ha debido tomar una medida de protección.

• **Encuesta sobre condiciones de vida de niñez y adolescencia en la Argentina**

Junto con la SENAF se realizaron presentaciones a tomadores de decisión de los ministerios nacionales y provinciales encargados de la política social y al Consejo Federal de la Niñez y la Adolescencia sobre los resultados de la Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia





en la Argentina en temas relacionados con disciplina, trabajo y desarrollo infantil, registro de nacimiento, violencia hacia las mujeres, salud materno-infantil, salud sexual y reproductiva y aspectos educativos. Los datos están disponibles en <http://infoargentina.unicef.org.ar/> y http://www.childinfo.org/mics4_surveys.html

Fortalecimos las capacidades de las autoridades nacionales y provinciales para la gestión pública dirigida a la niñez con enfoque de equidad

Junto con CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) llevamos adelante 4 capacitaciones en las provincias de Salta, Santa Fe y Tucumán sobre gestión de políticas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, en las que participaron 310 técnicos provinciales y

municipales. Además, se desarrollaron manuales acerca de temas como planificación, coordinación, monitoreo y evaluación de políticas sociales.

Identificamos y analizamos la inversión pública dirigida a la niñez

Apoyamos el monitoreo y el análisis de la inversión destinada a la infancia y a la adolescencia en las provincias de Buenos Aires, La Rioja, Salta, San Juan, Santa Fe y Tucumán, y se publicaron las series de datos que permiten identificar el esfuerzo financiero de estas provincias en el cumplimiento de los derechos de los niños. Asimismo, capacitamos a equipos técnicos provinciales en temas de presupuesto orientado a la niñez y estudiamos, junto a observatorios y universidades, la inversión

que realizan de estos recursos y las políticas que impactan en niños, niñas y adolescentes.

Impulsamos la inversión en la primera infancia

Argentina, junto a otros nueve países de América Latina y el Caribe, está analizando la inversión pública que los estados destinan a la primera infancia con el fin de promover el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño que los obliga a invertir el máximo de sus recursos disponibles en la niñez.

Promovimos la Responsabilidad Social Empresaria desde los derechos de la infancia (RSE-I)

• Empresas por la Infancia (ExI)

Seguimos trabajando en la iniciativa ExI, junto con la Fundación Arcor y Save the Children, para promover los derechos del niño en las estrategias de RSE-I de las empresas. Desarrollamos una serie de encuentros en distintas provincias, entrevistas y reuniones de trabajo con expertos sobre el nuevo foco temático de maternidad y paternidad responsable en el trabajo. Además, continuamos fortaleciendo la red de organizaciones promotoras de la RSE y la infancia en todo el país.

• Derechos del niño y principios empresariales

En alianza con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, organizamos un ciclo de formación del que participaron activamente 80 empresas. La capacitación se basó en los principios empresariales y en las herramientas para que puedan implementarse dentro de las compañías.

Infodeter: una plataforma de información socio-sanitaria en Jujuy

Para responder preguntas como: ¿Cuántos niños viven en Jujuy? ¿Cuántos nacen? ¿Qué edad tienen sus mamás? ¿Trabajan? ¿Se hicieron todos los controles médicos durante el embarazo?, y muchas otras más, UNICEF y la Secretaría de Determinantes de la Salud de Jujuy desarrollaron una base de datos socio-sanitaria de chicos, chicas y adolescentes, a fin de contar con información sobre su calidad de vida para un adecuado seguimiento y mejora de la gestión.

¿Cómo funciona Infodeter?

La plataforma funciona en la “sala de situación”, un espacio dentro del Ministerio de Salud de Jujuy que, a través de tecnologías de la información, permite un seguimiento en tiempo real del estado socio-sanitario de la población. La información, relevada a través de distintas fuentes oficiales de la provincia, está vinculada a la salud de los chicos y chicas y de sus madres, desde una perspectiva amplia, que incluye las condiciones de vida de la familia, su formación educativa y su situación laboral, así como también permite conocer el estado de las viviendas, la calidad del aire y del agua, el tratamiento que se les da a los residuos y demás factores ambientales. Otros datos relevantes refieren a la cobertura de vacunas y los recursos sanitarios que el Estado pone a disposición de los chicos y sus familias; también

se contemplan cuestiones como adicciones, discapacidad o si en el hogar existen situaciones de violencia doméstica.

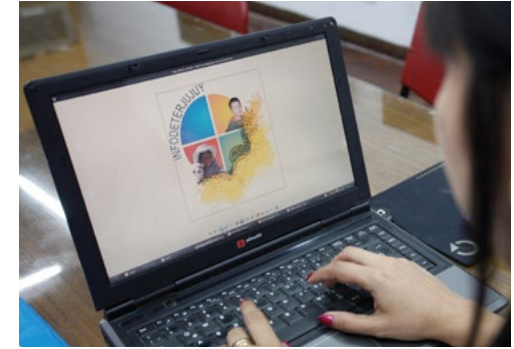
Toda esta información les posibilita a los técnicos, funcionarios, trabajadores de la salud y a la población en general, realizar un abordaje complejo y multicausal en tiempo real, optimizando y mejorando las intervenciones del Estado.

¿Para qué sirve Infodeter?

El sistema, accesible en <http://infodeterjujuy.unicef.org.ar/> está ideado para analizar toda la información clave sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes en la provincia, fundamental para el diseño de las políticas provinciales y así garantizar el cumplimiento de derechos básicos como el acceso a la salud y el mejoramiento de las condiciones de vida. La herramienta fortalece la gestión de la provincia para que alcance las metas en el área de salud.

¿Quiénes son los destinatarios de este proyecto?

Los técnicos y funcionarios del Ministerio de Salud de la Provincia y, por medio de ellos, los 240.036 niños, niñas y adolescentes que viven en la provincia.



EL APOORTE DE UNICEF

- Brindamos apoyo para la capacitación a los técnicos y funcionarios en el manejo de información, procesamiento y carga en el sistema.
- Cooperamos con el equipamiento informático de la sala de situación que permite visualizar todos los datos a fin de agilizar y mejorar la toma de decisiones.
- Prestamos asistencia técnica a los usuarios provinciales para la utilización del sistema de información en que se basa Infodeter.
- Colaboramos con la identificación de las poblaciones en situación de mayor desventaja, que requieren un tratamiento especial por parte de las políticas públicas de la provincia.

Salud y Nutrición

18



UNICEF/Marocha

Los primeros años de vida de las niñas y los niños definen, en gran medida, cuál será su futuro. Un niño o una niña que crece en familia, en un clima de amor y de comprensión, con sus necesidades básicas satisfechas, y en correspondencia con sus tradiciones y valores culturales, tendrá más posibilidades de alcanzar un desarrollo pleno y armonioso de su personalidad.

En esta etapa de la vida, recibir cuidados y alimentación, y disponer de tiempo para jugar, explorar y desarrollar su potencial son derechos que tienen todos los niños y las niñas. Sin embargo, no todos logran ejercer plenamente sus derechos.

La situación de los niños, niñas y adolescentes en la Argentina

MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil mostró una tendencia

descendente entre 1990 y 2013, disminuyendo de 25,6 a 10,8 por cada 1.000 nacidos vivos. Los desafíos actuales consisten, por un lado, en reducir la mortalidad neonatal evitable debida a partos prematuros, con una asistencia especializada de mayor calidad y más humanizada. Por otro lado, se busca atenuar la brecha entre las provincias con mayor y menor tasa de mortalidad infantil (en 2012 esta brecha fue de 2,5)¹.

Con respecto a la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años, se observó una tendencia descendente a nivel provincial en el NOA y en el NEA, pero el comportamiento no fue uniforme por departamentos ni entre las distintas poblaciones². Se mantuvo la mortalidad en niños y niñas indígenas en valores que casi triplicaron a las tasas de la población infantil general.

MORTALIDAD MATERNA

Otro desafío es el de avanzar en la disminución de la mortalidad materna, cuya tendencia de reducción ha sido mínima entre 1990 (52/100.000 nacidos vivos) y 2013 (33/100.000)³. Siguiendo esta proyección, no se alcanzaría la meta establecida en el país para 2015, que es de 13/100.000⁴.

El Plan Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil –lanzado desde 2010 bajo la coordinación del Ministerio de Salud de la Nación–

1. Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud de la Nación.
2. Estadísticas vitales 2012. DEIS (Dirección de Estadísticas e Información de Salud), Ministerio de Salud de la Nación.
3. Estadísticas vitales 2012. DEIS (Dirección de Estadísticas e Información de Salud), Ministerio de Salud de la Nación.
4. Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Ministerio de Salud de la Nación.

reconoce los avances en la disminución de la mortalidad postneonatal e identifica debilidades como la insuficiente articulación en los niveles de atención perinatal. Un número importante de provincias adhirieron a la regionalización perinatal impulsada por el Ministerio de Salud de la Nación; pero el grado de avance en la implementación es muy heterogéneo. Se necesita promover y acelerar este proceso para impactar con más fuerza en los indicadores.

SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA

La salud de los y las adolescentes está determinada por diferencias que no solo se explican por cuestiones biológicas sino por construcciones sociales y culturales ligadas a las dimensiones de género que inciden en inequidades. La identificación de las principales brechas en el acceso a la salud es un insumo fundamental para los actores clave, y para la formulación, revisión e implementación de políticas y programas con enfoque de género, derechos y equidad.

Los recién nacidos de madres adolescentes representaron un 15,5% del total de nacimientos a nivel nacional, y superaron el 20% en las diez provincias del NOA y del NEA. Del total de bebés nacidos en 2013 (754.603), 114.125 fueron de madres adolescentes de entre 15 y 19 años, y 3.261 de mamás menores de 15 años. Los contextos de vulnerabilidad y el nivel educativo son determinantes centrales: el 35% de las madres adolescentes alcanzó hasta primaria completa⁵.

VIH-sida

A lo largo de la última década, fueron significativos los avances en la lucha contra el VIH-sida en materia

de disposición de la información, diagnóstico y tratamiento. Sin embargo, las diferencias entre jurisdicciones y los obstáculos en el acceso a la salud de los grupos más vulnerables impiden alcanzar la meta propuesta a nivel regional: la eliminación de la transmisión vertical del VIH y sífilis congénita.

Se estima que en el período 2010-2011 el 85% de las embarazadas se realizaron el test de VIH y que el 0,4% resultaron positivos. Asimismo, en los últimos diez años, se mantiene una reducción en los nuevos casos diagnosticados de infección perinatal por VIH, pasando de 613 en el bienio 2001-2002 a 213 en el bienio 2009-2010⁶.

En este marco, es necesario fortalecer las estrategias para la prevención de la transmisión perinatal del VIH así como también mejorar los circuitos de diagnóstico para facilitar el acceso a un tratamiento oportuno en todos los niños y las niñas con transmisión vertical del VIH.

MALNUTRICIÓN

El 8% de niñas y niños del país padece de desnutrición crónica (de acuerdo con el indicador baja estatura)⁷, producida por la ingesta de alimentos inadecuados, por tipo y cantidad, y por cuidados de higiene y salud precarios. Este indicador se acentuó en la región del NEA, en donde la proporción llegó a 10,5%. La anemia afectó a 1 de cada 3 chicos menores de 2 años en el total país, llegando al 45,7% en la región del NEA⁸.

A su vez, la Encuesta Mundial de Salud Escolar, llevada adelante en 2012 a adolescentes de 13 a 15 años, mostró que en los últimos cinco años,

aumentó el sobrepeso del 24,5% al 28,6% y la obesidad pasó del 4,4% al 5,9%. Esta situación es aún más preocupante dada la baja proporción de adolescentes que refieren ser físicamente activos (21% de los varones y 12,4% de las mujeres). El abordaje del sobrepeso y la obesidad infantil así como la promoción de hábitos saludables constituyen una prioridad en salud infantil y adolescente⁹.

ACCIONES REALIZADAS

Impulsamos la iniciativa Maternidades Seguras y Centradas en la familia (MSCF)

Junto con el Ministerio de Salud de la Nación y las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Jujuy, Mendoza, Misiones, Salta, Santa Fe y Santiago del Estero, se continuó impulsando la iniciativa MSCF a lo largo del país. Ya son 102 los servicios perinatales públicos que adhirieron, beneficiando a 222.984 recién nacidos;

5. Estadísticas vitales 2013. DEIS (Dirección de Estadísticas e Información de Salud), Ministerio de Salud de la Nación.

6. Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Sida y ETS (2011) Boletín sobre el VIH SIDA en la Argentina. Nº 28. Año XIV. Disponible en: http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000121cnt-2013-05_boletin-vih-2011.pdf

7. Ministerio de Salud de la Nación (2007) ENNyS. Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. Documento de Resultados 2007. Disponible en: <http://datos.dinami.gov.ar/produccion/nutricion/material/A1a.pdf>

8. Ministerio de Salud de la Nación (2005) Encuesta Nacional de Nutrición y Salud.

9. Ministerio de Salud de la Nación (2012) 2ª Encuesta Mundial de Salud Escolar. Argentina 2012. Disponible en http://www.msal.gov.ar/ent/images/stories/vigilancia/pdf/2014-09_informe-EMSE-2012.pdf



es decir, cinco de cada diez bebés que nacen en el sector público lo hacen en una maternidad que se comprometió a transformarse en MSCF.

También proseguimos con las capacitaciones dirigidas a los miembros de los equipos de salud, que constituyen el componente esencial sobre el que se apoya el proceso de transformación.

La iniciativa MSCF articula los esfuerzos de distintas organizaciones e instituciones comprometidas con la salud de la madre y el niño y se sustenta en cinco ejes conceptuales:

1. Cultura organizacional centrada en la familia y en la seguridad de la atención

Busca el mejoramiento continuo de la seguridad

en la atención y en la participación de la familia como objetivos prioritarios en cada una de las maternidades adheridas. Las siguientes dos instituciones actúan en línea con este eje:

• Fundación Neonatológica (FUNLarguía):

Participa en el desarrollo de la iniciativa MSCF desde sus inicios en la Maternidad Sardá de la Ciudad de Buenos Aires. Posee un rol esencial en la sensibilización de los miembros del equipo de salud de las maternidades sobre la importancia que posee la iniciativa como estrategia de atención perinatal sustentada en un enfoque de derechos. Desde entonces, capacitó a 513 profesionales de los servicios públicos perinatales de siete provincias (Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Mendoza, Salta, Santa Fe y Santiago del Estero). En 2014, FUNLarguía participó activamente en el desarrollo e implementación de talleres para fortalecer a la iniciativa MSCF en la provincia de Buenos Aires, trabajando con 23 maternidades y 122 profesionales pertenecientes a estas instituciones. También, continuó trabajando en la provincia de Corrientes mediante diversas capacitaciones.

• Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES):

Lidera el diagnóstico y la evaluación de la cultura institucional y de las prácticas de los equipos de salud. Colaboró con la provincia de Córdoba en la evaluación de 3 maternidades, para lo que se efectuaron 309 encuestas y 26 entrevistas a profesionales. Además, participó en el seguimiento de los cuatro planes de fortalecimiento de MSCF seleccionados en la Capacitación a Altos Funcionarios (CAF) de la provincia de Buenos

Aires, y comenzó a sistematizar toda la experiencia adquirida luego de tres años de trabajo, para que sea posible transferir los conocimientos a otras instituciones interesadas en evaluar su cultura institucional.

2. Protección de los derechos de toda la familia

Mediante este eje, se promueve la protección de los derechos tanto de madres y padres como de hijos e hijas antes, durante y después del parto.

3. Promoción de la participación y de la colaboración de madres, padres, familia y comunidad

Esta línea de trabajo fomenta las acciones que inciden en la comunidad con el objeto de incrementar la demanda calificada, por ejemplo, a través de las campañas “Semana Mundial de la Lactancia Materna” y “Semana del Prematuro”, orientada al fortalecimiento de los derechos de los recién nacidos prematuros. En el marco de esta última campaña, convocamos a un grupo de familias de niños y niñas nacidos prematuros para que se conozcan y unan los esfuerzos en una Red de Familias, con el objetivo de contener, informar y apoyar a quienes atraviesan situaciones similares a las que ellos han vivido y defender los derechos de sus hijos prematuros y sus familias. En esta misma línea, asumimos el compromiso de promover el establecimiento de residencias para madres (RM) en las maternidades adheridas a la iniciativa MSCF. Además, propusimos aumentar la participación comunitaria en la propia maternidad, a partir de la conformación y fortalecimiento de los servicios de voluntariado.

4. Uso de prácticas efectivas y seguras

Busca que el equipo de salud adopte prácticas que mejoren la salud de la madre y del recién nacido, garantizando su seguridad desde que la madre ingresa a la maternidad hasta que es dada de alta. Las siguientes instituciones colaboran para que esto sea posible:

- **FUNDASAMIN Y GRUPO ROP (Retinopatía del Prematuro)**

La prevención de la ceguera por Retinopatía del Prematuro (ROP) es un indicador de la calidad de la atención y de la seguridad del paciente y, como tal, un elemento sustantivo de cualquier MSCF. Se puso en marcha un convenio con el Ministerio de Salud de la Nación y el Grupo para la prevención de la ROP, con el objetivo de implementar actividades destinadas a movilizar a la comunidad y a los equipos de salud, realizar un diagnóstico de brechas de inequidad y efectuar el análisis causa raíz de casos severos de ROP. Gracias a estas actividades, se intervino en 140 maternidades y se capacitaron y sensibilizaron 2.650 personas por medio de jornadas y cursos virtuales.

- **SAP:** Implementa un programa para la reducción de las infecciones en las unidades de cuidados intensivos neonatales (UCIN), y así contribuye a reducir las muertes de los recién nacidos. Para ello, trabajó en 12 maternidades con más de 1.000 partos anuales en Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe y San Luis, capacitando a 683 miembros de los equipos de salud.

- **Fundación GESICA:** Promovió la constitución de Comités de Seguridad en maternidades de

Córdoba y Salta adheridas a la iniciativa MSCF, con el objetivo de priorizar e impulsar las prácticas que impactan en la seguridad de la atención de las madres y los recién nacidos.

- **Fortalecimiento de la iniciativa HAMN (Hospital Amigo de la Madre y el Niño)**

El modelo también contempla que cada maternidad adherida enseñe y difunda los principios de la iniciativa HAMN: entre ellos, la promoción de la lactancia materna a través del involucramiento y la participación activa de las familias.

- **Apoyamos la protección de los derechos de más mamás, bebés y sus familias**

- **Campus virtual: nueva forma de comunicarnos**

Se continuó afianzando el campus virtual para constituir una comunidad de práctica de MSCF. Se trabajó conjuntamente con el Grupo ROP, constituido por Resolución del Ministerio de Salud de la Nación N° 26/2003, en el desarrollo de un curso on-line y gratuito a través del campus virtual. La capacitación, que tuvo como eje la prevención de la retinopatía del prematuro (ROP), fue destinada a equipos de salud, familias y a la sociedad en general. La iniciativa tuvo una amplia aceptación con 2.700 inscriptos de 13 países de América Latina.

- **Semana del Prematuro**

Se priorizó el derecho 6: *Cada prematuro tiene derecho a la prevención de la ceguera por retinopatía del prematuro*, contemplando que en la Argentina cada año se registran 800 casos nuevos de ROP y 15% de ellos evoluciona desfavorablemente hasta quedar con baja visión o ceguera. Se trata



UNICEF/Cebral

de 100 niños o niñas que anualmente quedan con una discapacidad que pudo haberse evitado. Estos casos se explican por la falta tanto de un diagnóstico acertado y adecuado como de acceso oportuno al tratamiento.

En todo el país, 412 instituciones se adhirieron a la campaña con diferentes iniciativas: capacitaciones, jornadas, elaboración de guías para padres y los equipos de salud, diseño de mensajes clave para medios gráficos, radiales, televisivos y redes sociales y fiestas para niños y niñas nacidos prematuros y sus familias. Aproximadamente 19.400 personas se sumaron a las actividades organizadas por estas instituciones.

Además, se difundió la *Guía del Derecho 6 del Decálogo del Prematuro* y se elaboraron materiales y afiches que contribuyeron con la promoción de este derecho.

• Residencias para madres (RM), un elemento distinto de la iniciativa MSCF

Una de las características de las MSCF, que la hace rápidamente distinguible, es el contacto permanente de los padres con su hijo o hija. Por eso, promovemos la creación y la mejora de las RM, para evitar la separación de la madre y el niño o la niña en los casos que requieran la internación del recién nacido.

Se inauguraron cuatro nuevas residencias en las provincias de Mendoza (Hospital Luis Lagomaggiore), Jujuy (Hospital Dr. Oscar Orias y Hospital Dr. Jorge Uro) y Santiago del Estero (Hospital Dr. Ramón Carrillo) que se suman a las 16 que se pusieron en marcha desde el comienzo de la iniciativa de Maternidad Segura y Centrada en la Familia. Todo este trabajo ha sido posible a partir de una alianza público-privada entre UNICEF, los ministerios de salud provinciales, los hospitales y la empresa Farmacity. El esfuerzo

conjunto permitió la construcción y adecuación local de las residencias por parte de los propios gobiernos provinciales y hospitales, los cuales se comprometieron a sostener las obras en el tiempo. Los fondos destinados a la creación de las residencias para madres provinieron de la sociedad argentina a través de Farmacity, que colaboró mediante la campaña “Redondee en favor de los niños” y de un aporte de la propia compañía.

También, gracias a la recaudación lograda en la Gala del Four Seasons de 2013, se pudo inaugurar una quinta residencia en el Hospital Nuestra Señora del Rosario de Abra Pampa, Jujuy. Este establecimiento atiende a grupos poblacionales vulnerables, que habitan zonas rurales muy dispersas y de difícil acceso.

• Semana mundial por el parto respetado

En el marco de la Semana Mundial por el Parto Respetado (19 al 25 de mayo) y del “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer” (28 de mayo), ASUMEN (Alianza Argentina para la Salud de la Madre, Recién Nacido y Niño), del cual UNICEF forma parte, hizo un llamado a la acción por la salud de las mujeres adolescentes en el país. Se estima que en el país cada 3 horas, una niña entre 10 y 14 años de edad se convierte en madre.

• Día mundial de la prematuridad

El 17 de noviembre en el Día Mundial de la Prematuridad, presentamos oficialmente el libro *Historias Prematuras*, que compila diez cuentos basados en historias reales de bebés nacidos prematuros y sus familias. Esta combinación

de narrativas únicas pretende ayudar a dar una mayor visibilidad al problema de la prematuridad en la Argentina y a que la sociedad dimensione la magnitud real e implicancias que posee para los niños, niñas y las familias que atraviesan esta experiencia, contemplando que esta es la principal causa de muerte de recién nacidos en la Argentina.

• Ambientación y puesta en valor de vacunatorios

Se generó un compromiso de trabajo conjunto entre el ProNaCEI (Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles) y la Coordinación General de Información Pública y Comunicación del Ministerio de Salud de la Nación para la ambientación y puesta en valor de vacunatorios del sistema de salud público. En este sentido, se seleccionaron cuatro nuevos vacunatorios en las provincias de Buenos Aires (Hospital Penna), Catamarca (Maternidad 25 de Mayo), Jujuy (Hospital Paterson) y Mendoza (Hospital Lagomaggiore), que pertenecen a instituciones que trabajan con MSCF. Estas salas se suman a las cinco ambientadas en 2013. Los fondos para concretar esta acción provinieron de los clientes de Mimo & Co., quienes colaboraron a través de la campaña “Tu peso pesa” en todos los locales de la marca de indumentaria.

Promocionamos la salud de adolescentes

• Prevención del VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes

A partir de una propuesta de la Fundación Huésped, se desarrolló una estrategia para fortalecer la respuesta al VIH con énfasis en la reducción de

la transmisión vertical en la zona fronteriza con Bolivia, en las localidades de Salvador Mazza y Tartagal (Salta) y de Yacuiba (Tarija). La iniciativa contó con el apoyo del Programa Nacional ITS/VIH/Sida del Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia, de la Dirección Nacional de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Argentina y de las oficinas de UNICEF de ambos países. Gracias a la fuerte apropiación del proyecto por parte de los estados locales, se capacitaron a 385 miembros de los equipos de salud y se formaron 27 promotores de la salud de 19 comunidades de la provincia de Salta.

También, junto con la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación y la Sociedad Argentina de Pediatría, se elaboró la publicación Atención Integral de Niños y Niñas y Adolescentes con VIH en la que se difunden recomendaciones para que médicos generalistas, de familia y pediatras tengan información acerca de algunos aspectos del VIH en la niñez y en la adolescencia.

En esta misma línea de trabajo, se acompañó el proceso de formación y fortalecimiento de la RAJAP (Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos), se apoyó la celebración de dos Encuentros Nacionales de Jóvenes con VIH/Sida y se brindó asistencia técnica para la capacitación de jóvenes líderes. A través de estas acciones se buscó fomentar el apoyo entre pares que, en algunas situaciones, puede ser una de las herramientas más útiles para mejorar la calidad de vida de los chicos y chicas con alto grado de vulnerabilidad.

• Los adolescentes y jóvenes inciden para el cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos

Junto con la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) y con jóvenes miembros de la Red Nacional, se llevaron adelante iniciativas que involucraron a 530 adolescentes de doce provincias, a fin de capacitar a los jóvenes en torno al cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

Se distribuyó el manual de capacitación *Sexualidad y salud en la adolescencia: Herramientas teóricas y prácticas para ejercer nuestro derecho*, a 16 grupos de la Red y se amplió la formación a sus miembros para que cuenten con las herramientas para desarrollarse como educadores de pares, con el objetivo de generar un efector multiplicador en otros adolescentes.

• Iniciativa 10 x 10: 10 soluciones para las 10 brechas prioritarias que afecta la salud de los adolescentes en la Argentina

Lanzamos una nueva iniciativa destinada a la salud adolescente –en la que participan prestigiosas instituciones– que busca abordar las diez principales desigualdades, en particular de género, que sufren los chicos y chicas, para generar diez oportunidades que luego serán difundidas entre tomadores de decisiones, líderes de opinión y los propios jóvenes, definiendo la agenda para la movilización y participación social. El Instituto de Investigaciones Gino Germani, que colabora con la realización del diagnóstico de situación de salud de los adolescentes para identificar y priorizar las situaciones que producen mayor inequidad, y

FEIM, que efectuó un diagnóstico de la situación del embarazo no planificado en la adolescencia a partir de talleres participativos y vivenciales, se han sumado a este proyecto.

Por otra parte, RAJAP se enfoca en describir y analizar el perfil y las trayectorias de jóvenes con diagnóstico reciente de VIH residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires y Fundación Huésped colabora con la iniciativa, fortaleciendo a los estados locales en la gestión de políticas integrales en salud sexual y reproductiva, enfocadas en niños, niñas y adolescentes.

Colaboramos con la promoción y con la defensa de los derechos de niñas, niños en sus comunidades

• **La experiencia en Amaicha del Valle, Tucumán**
Se sistematizó y difundió el proceso de trabajo que se viene promoviendo desde el año 2010 en conjunto con la Comunidad Indígena Amaicha del Valle (Tucumán), para colaborar con el proceso de reflexión, identificar mejoras y elaborar materiales de difusión que contribuyan a lograr la vigencia de los derechos de la niñez y adolescencia indígena.

• Trabajo en red con embarazadas, madres, niños y niñas

Se firmó un convenio con el Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Argentina y la Asociación Civil Betania, con el objetivo de formar a líderes locales voluntarios que actúan en sus parroquias, a fin de que ellos fortalezcan el rol de las mujeres y contribuyan a constituir un entorno protector para más de 3.000 niños y niñas en 24 comunidades del país.

Red de Familias

Una comunidad unida por un objetivo en común: generar conciencia

Desde el inicio de la campaña Semana del Prematuro, UNICEF promueve y acompaña las actividades que se llevan a cabo en más de 400 instituciones de salud y educación de todo el país, con el fin de reconocer e instalar la prematuridad como un problema de salud pública.

24 En esta ocasión, se planteó una idea innovadora: impulsar la conformación de una Red de Familias de ex prematuros con el objetivo principal de abogar por el cumplimiento de los derechos de los prematuros y sus familias, planteados en el “Decálogo de Semana del Prematuro”.

Contención y acompañamiento desinteresado

Luego de reuniones e intercambios, contamos con una Red, conformada por chicos que nacieron prematuramente, hace más de 8 años, en hospitales de la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense y también por sus padres, sus hermanos y familiares. Desde su conformación, la Red de Familias se dedicó a hacer cumplir los derechos del Decálogo y a brindar apoyo a quienes tengan hijos prematuros y estén transitando situaciones difíciles, transmitiendo sus vivencias, emociones y sentimientos.

Entre las primeras acciones, se destaca la producción de mensajes de audio que serán



UNICEF/Arar

emitidos en escuelas y comunidades, para difundir la problemática desde la perspectiva de los propios sujetos que atravesaron esta experiencia.

La Red en acción

Entre las principales actividades que desarrolla la Red de Familias se destacan:

- Visitar hospitales para brindar charlas a los papás y mamás.
- Acercar información e intercambiar experiencias.
- Generar conciencia sobre la importancia de los controles de seguimiento, una vez que el niño/a es dado de alta.

Cómo se conformó la Red

UNICEF colaboró en la conformación de la Red para que estas familias se conozcan y unan sus esfuerzos para defender los derechos de las niñas y los niños prematuros y sus familias.

La convocatoria inicial se concretó gracias al apoyo de médicos referentes de los hospitales en los que funciona un programa de seguimiento, tanto en la Ciudad de Buenos Aires como el Gran Buenos Aires.

“Tomás y Adrián nacieron con 29 semanas y pesaron 1100 gr. y 1330 gr. El proceso no fue fácil, había que pasar etapas difíciles e ir viviendo el día a día, superando barreras y seguir adelante.”

Liliana, una mamá que forma parte de la Red de Familias y que compartió su historia en el sitio web.

Para más información sobre la Red de Familias ingresar en www.semanadelprematuro.org.ar

A través del sitio web se comparten historias y testimonios de padres, madres, hermanos, abuelos de un bebé recién nacido prematuro. Además, se encuentran a disposición distintos recursos que tienen por objetivo informar sobre la temática e impulsar su difusión (afiches, cuadernillos guías, spots, entre otros).

“Es una situación difícil, pero se puede. Es una situación que te llena, que te enseña y que te hace ver la vida desde una manera distinta. Nunca hay que bajar los brazos y hay que estar siempre muy informado.”

Constanza, mamá de Bianca, también forma parte de la Red de Familias y trasmite su experiencia.



Residencias para madres

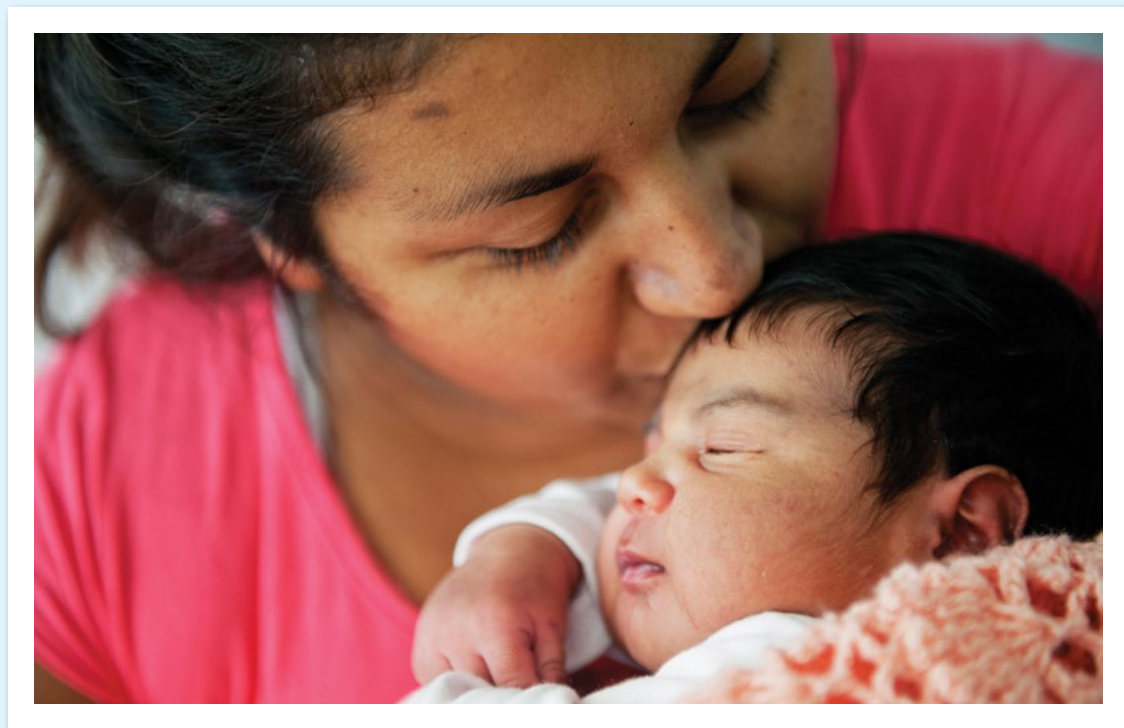
Más y mejor atención para las mamás y sus recién nacidos

En el marco de la campaña “Semana del Prematuro” se inauguraron cinco residencias para madres: tres en Jujuy (en los hospitales Dr. Jorge Uro, Dr. Oscar Orias y Nuestra Señora del Rosario), una en Mendoza (en la maternidad Dr. Ramón Carrillo) y la última en Santiago del Estero (en el hospital Luis Carlos Lagomaggiore).

La Semana del Prematuro se centra en la promoción de los derechos más vulnerados de los niños y las niñas nacidos prematuramente, entre los que se encuentra el derecho a estar acompañados por sus familias todo el tiempo. Es allí en donde radica la importancia de contar con espacios preparados especialmente para la permanencia de los padres junto a sus hijos a lo largo de la internación.

Residencias para madres como parte de MSCF

Que la madre esté al lado de su bebé recién nacido todo el tiempo tiene múltiples beneficios, que se logran materializar cuando las maternidades poseen una residencia con la plazas necesarias, estimadas según la cantidad de nacimientos que



UNICEF/Haar

registra, así como también es muy importante que puedan ofrecer comodidad, confort y cuidado a las mamás que deben permanecer en la institución para el cuidado de sus hijos durante la internación.

Estimular la participación activa de la madre en el cuidado de su hijo, promover la lactancia materna y acercar información útil en materia de educación para la salud son solo algunos ejemplos de las inmensas oportunidades que brindan las residencias.

Se espera que esta iniciativa tenga efectos positivos a nivel de la institución hospitalaria (reducción en el número de días de internación), de los recién nacidos (mayor probabilidad de lactancia al momento del alta y seguimiento, disminución de las infecciones intrahospitalarias, mayor probabilidad de sobrevivida), y de la madre y la familia (menor nivel de stress, menores gastos para la familia en transporte y alimento).

Una alianza estratégica que contribuye a mejorar los servicios de salud

Las asociaciones público-privadas se caracterizan por compartir un objetivo común para brindar de forma más efectiva un servicio. Así, la asociación del sector público con el privado puede lograr importantes beneficios, como ser: la maximización de las fortalezas de cada sector, generar mayor eficiencia, calidad y costo-efectividad en la utilización de los recursos, mejoras en la administración, liberar recursos públicos para otros fines, reducir o mejorar la carga de los riesgos y generar recompensas mutuas.

UNICEF inspiró la cooperación público-privada al facilitar la alianza entre las direcciones de maternidad e infancia de las provincias y Farmacity, con el objetivo de fortalecer las residencias para madres en el marco de la iniciativa MSCF. Gracias a esta contribución, se dispone de los recursos necesarios para mejorar las condiciones de las residencias existentes y crear nuevas, en aquellas instituciones que no disponen de una. Esto es sin duda un gran avance para la población materno infantil, porque favorece el cumplimiento de los derechos de las mujeres y los recién nacidos prematuros.

“Sin la residencia, ocurre que tenemos que salir de noche a traer una embarazada o una mujer que viene a traer a su bebé, en cambio así vive acá cómodamente. Se elimina todo ese margen de riesgo de buscar a una mujer a último momento.”

Dr. Cuminis, Hospital Nuestra Sra. del Rosario, Abra Pampa, Jujuy.

“La residencia es mejor para estar cerca de nuestros hijos y que ellos sientan que la mamá está. Los nenes tienen fuerza, pero más fuerza tienen con el amor de la madre.”

Romina Ortega, mamá de Brian, que nació prematuramente en la Maternidad Luccini de Córdoba.



Residencia para mamás construida en La Quiaca, Jujuy.

Algunos resultados

- 5 nuevas residencias se han inaugurado.
- 14.712 bebés nacen por año en estas 5 maternidades.
- 75 camas suman estas 5 residencias para madres.

Educación



UNICEF/Poushormis/Subcoop

El derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes constituye la base para que se cumplan otros derechos humanos a lo largo de la vida. La educación inicial, primaria y secundaria es obligatoria en la Argentina, y es necesario acompañar los esfuerzos para que esté disponible para todas las chicas y los chicos, sin distinción.

Para ello, no solo es necesario garantizar la inclusión en la escuela, sino también la finalización de la escolarización en término y con alto nivel de calidad. En esta línea, la expansión del nivel inicial contribuye al cumplimiento del derecho a la educación desde la más temprana edad y allana el camino para lograr una de las metas más destacadas de la Ley de Educación Nacional (26.206): la educación secundaria obligatoria.

El sentido de la extensión de la educación básica debe ser preparar y orientar a los alumnos y las alumnas para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la inserción en el mundo del trabajo y la continuación de su formación profesional. Los esfuerzos de UNICEF apuntan a incrementar el acceso y la calidad de la educación, a reducir las brechas de desigualdad y los niveles de fracaso escolar. Desde una perspectiva de derechos, promueve la participación ciudadana, la organización de las y los adolescentes y la convivencia en las escuelas, especialmente, en las poblaciones vulnerables.

Incluir a todas y a todos y elevar la calidad educativa demandará una concentración de esfuerzos y de políticas estratégicas que involucren el compromiso del Estado, de las familias y de la

comunidad. Se trata de una gran oportunidad que no se puede dejar pasar.

La situación de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 18 años en la Argentina

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

En nuestro país, hace gran cantidad de años que la escuela primaria ha tenido un desarrollo masivo. En efecto, el 99% de las niñas y los niños de la edad correspondiente asisten a este nivel. La educación secundaria presenta una importante cobertura aunque aún existen desafíos importantes para garantizar la obligatoriedad: el 89% de adolescentes entre 12 y 17 años cursan el nivel secundario¹.

1. UNICEF y Asociación Civil Educación para Todos (2010) Informe Nacional las oportunidades educativas en Argentina (1998-2010). Buenos Aires.



UNICEF/Ritcher

De acuerdo a los Operativos Nacionales de Evaluación, se han producido mejoras en los aprendizajes durante 2007-2010 aunque aún existen brechas significativas. Por ejemplo, el 30% y el 26,3% de las y los estudiantes del último año de la secundaria tuvieron un desempeño bajo en las evaluaciones de Matemática y Lengua, respectivamente². Por otra parte, estos resultados son desiguales en función del nivel económico familiar, lo cual da cuenta de situaciones de inequidad que merecen ser atendidas.

REPITENCIA Y ABANDONO ESCOLAR

La repitencia y el abandono son dos indicadores que dan cuenta de situaciones de vulnerabilidad y exclusión que se producen en el interior del sistema. Uno de cada cuatro estudiantes (22,7%) del sexto grado no logró transitar la primaria sin haber experimentado al menos una situación de repitencia. Por otra parte, el inicio de la secundaria se manifiesta como un cuello de botella: en las provincias con 6 años de primaria, uno de cada cuatro adolescentes que inicia la secundaria no

aprueba el primer año (23,8%); en aquellas con 7 años de primaria, esta proporción se eleva a uno de cada tres (34,0%)³. Cabe agregar que en algunas provincias el porcentaje de abandono en la secundaria básica supera el 10% de estudiantes.

Las brechas en estos indicadores muestran situaciones de inequidad entre las provincias. A modo de ejemplo, las provincias del NOA y NEA muestran niveles de sobre-edad en la primaria marcadamente superiores al resto del país, lo cual indica mayor cantidad de situaciones de repitencia⁴.

ESTUDIO Y TRABAJO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Los datos de 2013 indican que hay un 13,2% de adolescentes que no estudian, no trabajan y no buscan empleo. Y estos índices muestran las disparidades socioeconómicas: el indicador alcanza el 19,8% en el 20% de los hogares más desfavorecidos, frente al 3,4% del 20% de hogares que perciben la renta más elevada. También se observan marcadas diferencias entre zonas geográficas: en Resistencia (Chaco) el porcentaje de adolescentes y jóvenes alcanza el 28,8%; mientras que en la Ciudad de Buenos Aires, el 5,9%⁵.

2. MEN (2010) Operativo Nacional de Evaluación 2010. Censo de finalización de la educación secundaria. Informe de Resultados. Buenos Aires: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.

3. Procesamientos propios sobre la base de datos de DiNIECE-ME. Relevamiento Anual de Matrícula y Cargos. Año 2012

4. Procesamientos propios sobre la base de datos de DiNIECE-ME. Relevamiento Anual de Matrícula y Cargos. Años 2011-2012.

5. Procesamientos propios sobre la base de EPH del Indec, 2013.

POBLACIONES INDÍGENAS

Los niños, las niñas y los adolescentes de estas poblaciones constituyen el grupo más vulnerable, debido a problemas de discriminación; a la insuficiencia de servicios de calidad en las áreas de educación, salud y nutrición y a la falta de agua y de saneamiento en áreas rurales. 955.032 personas se reconocen pertenecientes a pueblos indígenas, lo que representa el 2,4% de la población nacional. El 35% de ellos son niñas, niños y adolescentes.

La población sin educación de los pueblos indígenas casi duplica el promedio del país: el 3,7% de las personas de más de 10 años pertenecientes a pueblos indígenas es analfabeta, frente al 1,9% de la población total⁶. A su vez, estos datos varían también de acuerdo a las comunidades de pertenencia y se reflejan situaciones especialmente desfavorables en algunas de ellas, como las comunidades Wichí, Pilagá, Toba, Mbyá guaraní, entre otras⁷.

SÍNTESIS DE ACCIONES REALIZADAS

Cooperamos para mejorar la calidad educativa en el nivel inicial

• Promovimos el juego y la alfabetización en el nivel inicial

El proyecto desarrollado junto con la OEI (Organización de los Estados Iberoamericanos) está contextualizado en la expansión de la obligatoriedad del nivel y busca focalizar en la



UNICEF/Sonoda

producción de conocimiento sobre la situación pedagógica de los jardines como un insumo necesario para la toma de decisiones políticas y para la construcción de una posible agenda política sobre este nivel educativo. Se organizaron capacitaciones para promover una educación de calidad que garantizara los derechos de chicos y chicas a acceder a contenidos adecuados en materia de juego, alfabetización inicial y educación intercultural bilingüe. A su vez, se amplió con 4 fascículos la colección *El Juego en el Nivel Inicial* que contiene información sobre los resultados alcanzados por distintos proyectos relacionados con el juego en jardines.

• El nivel inicial profundiza los procesos de autoevaluación

A fin de contribuir con la elevación de la calidad educativa que ofrecen los jardines de infantes, se desarrolló el método IACE (Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa). Se apoyó la participación de Chaco, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, sumando un total de 157 jardines y 21.467 niños y niñas. Los efectos de la implementación del IACE en los jardines fueron positivos tanto para reflexionar sobre la propia labor diaria, como para mejorar el vínculo jardín-familias, porque ambos aspectos confluyen en la mejora de la calidad educativa y de los aprendizajes y abonan en el cumplimiento al derecho a la educación.

• Centros de Educación Temprana

A fin de crear un espacio donde padres o acompañantes adultos puedan compartir un momento de juego junto a sus hijos, los Centros de Educación Temprana se constituyen como un lugar de encuentro y reflexión acerca de la infancia y la crianza. La cooperación con estos centros incluyó apoyo técnico y financiero a la iniciativa. Los 10 Centros de Educación Temprana se localizan en zonas de vulnerabilidad socio-económica y se atienden casi 400 niños y niñas entre 0 y 3 años y

6. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010 http://www.censo2010.indec.gov.ar/archivos/censo2010_tomo1.pdf.

7. UNICEF (2010) Los pueblos indígenas en Argentina y el derecho a la educación. Los niños, niñas y adolescentes indígenas de Argentina: diagnóstico socioeducativo basado en la ECPI. Buenos Aires: UNICEF.

sus familias, de forma que cuenten con mayores herramientas para poder abordar la crianza desde una dimensión educativa.

- **Cooperación con el Ministerio de Educación de la Nación en seminarios provinciales y nacionales por la obligatoriedad de la sala de 4 y la universalización de la sala de 3**

Es necesario resaltar los grandes esfuerzos del Ministerio de Educación de la Nación para promover el derecho a la educación en los primeros años de vida. Desde UNICEF alentamos los seminarios del Ministerio que buscan incrementar el acceso y la mejora de la calidad de la educación de la infancia.

- **Cooperamos para mejorar la calidad educativa y reducir brechas en la escuela primaria**

- **Escuelas primarias se autoevalúan**

Mejorar la educación es una obligación permanente y continua, por eso hace 7 años en convenio con el CEADEL (Centro de Apoyo al Desarrollo Local) fue diseñado el IACE, un instrumento que apunta desde una perspectiva de derechos a favorecer los procesos de autoevaluación de escuelas mediante métodos democráticos y participativos que involucren no solo a docentes y directivos, sino también a las familias y a los niños y las niñas. Durante 2014 el IACE se aplicó en 1.836 escuelas primarias, comprometiendo con trabajo conjunto y de reflexión sobre la propia práctica a 30.609 docentes y directivos y 558.748 estudiantes.

- **La gestión escolar y la tecnología al servicio del aprendizaje**

El programa GEMA (Gestión Escolar para la Mejora de los Aprendizajes) contribuye con el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos en la escuela primaria y secundaria, llevando adelante capacitaciones, encuentros de trabajo y acompañamiento online destinados a directores y supervisores. Además, el programa incluye un sistema de información y comunicación vía mensaje de texto que permite seguir los procesos de aprendizaje de los alumnos y sus trayectorias. Valiéndose de la tecnología, los directores compilan información de su escuela y de los alumnos y la ponen a disposición de los distintos niveles de gestión, lo que permite identificar situaciones críticas e intervenir en forma oportuna. Durante 2014, GEMA amplió su cobertura y comenzó a implementarse en Chaco y Jujuy. 665 escuelas a las que concurren aproximadamente 250.000 alumnos se ven beneficiados por los resultados de esta iniciativa.

- **Destacamos la relevancia de mejorar la inclusión y la calidad en la escuela secundaria**

- **Salas maternas en escuelas secundarias**

Este proyecto busca generar las condiciones que permitan que los estudiantes que tengan a su cuidado hijos o hermanos menores puedan continuar estudiando. Con la creación de más de 60 salas maternas en escuelas secundarias, se contribuye a garantizar las trayectorias educativas de casi 500 madres, padres y hermanos



UNICEF/Noorani

adolescentes. Así mismo, en el marco de esta línea de acción se realizan talleres para la reflexión y el debate sobre educación sexual integral.

- **Secundarias rurales mediadas por TIC**

Con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad educativa que afectan a las y los adolescentes de parajes rurales y en cooperación con los gobiernos de las provincias de Chaco, Jujuy, Misiones y Salta, se implementó una modalidad de escuelas secundarias organizadas a través de entornos virtuales en



comunidades rurales. Los principales beneficiarios de este proyecto son más de 600 estudiantes, muchos de ellos de poblaciones indígenas que no cuentan con propuestas educativas que les permitan acceder y permanecer en la escuela secundaria en sus parajes. En este año, además de aumentar el número de aulas, se llevaron a cabo capacitaciones destinadas a docentes y directivos para promover cambios significativos en las prácticas de enseñanza y mejorar los aprendizajes de los y las adolescentes.

• **La convivencia en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires**

Con la extensión de la obligatoriedad de la escuela secundaria, se inicia una etapa que requiere del

impulso de nuevas modalidades de trabajo, basadas en la necesidad de establecer reglas comunes en las instituciones escolares. Por eso, UNICEF cooperó en la publicación de insumos sobre convivencia en las escuelas y con la formación de 570 líderes de convivencia capacitados en la temática.

• **Diario individual de aprendizaje para los estudiantes de Formosa**

Junto con el equipo de la Asociación Civil Educación para Todos se desarrolló el Diario Individual de Aprendizaje, un cuaderno de uso y registro personal para estudiantes del primer ciclo de la escuela secundaria. Cada estudiante identificó materias de la secundaria sobre la cual realizarán un seguimiento

de las tareas, actividades y evaluaciones. El registro es compartido con los profesores de las materias priorizadas para acompañar y reforzar el trabajo metacognitivo desarrollado por los estudiantes. Esto les permite identificar los recursos que requieren para estudiar y cómo organizarse, desarrollar estrategias de autoconocimiento fortaleciendo su autoestima y confianza en sí mismos.

• **Derecho a promover tus derechos**

A fin de contribuir con la promoción de los derechos de las comunidades indígenas y con una educación que respete sus culturas, se organizaron 8 encuentros con estudiantes de escuelas secundarias y con futuros docentes, en donde se utilizó como insumo *Tus derechos en tu lengua*. Se llevaron a cabo en las provincias de Chaco, Jujuy y Salta y concurrieron un total de 377 estudiantes pertenecientes a las culturas guaraní, ava guaraní, chulupíes, chorote, qom, wichi, kolla, omaguaca, atacama y mocovique, quienes trabajaron sobre los principios de las convenciones de derechos traducidos en lenguas originarias.

• **La calidad educativa mejora por la autoevaluación en la escuela secundaria**

Junto con el equipo de CEADEL se aplicó el instrumento de autoevaluación educativa en siete provincias: Buenos Aires, Chaco, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. El proceso de reflexión sobre la propia práctica se llevó a cabo en más de 300 escuelas secundarias, mejorando la calidad educativa que reciben 162.891

estudiantes. La construcción de una cultura evaluativa y democrática en las escuelas, mediante procedimientos sistemáticos, permite formar acuerdos y elaborar planes de acción que resulten viables para superar problemas concretos.

- **Encuentro sobre problemáticas educativas de adolescentes y jóvenes en grandes centros urbanos**

El programa *La educación secundaria en los grandes centros urbanos* se abocó desde 2010 a estudiar políticas educativas que dan respuestas a problemáticas que afectan a adolescentes y jóvenes residentes en zonas marginales de grandes ciudades. El taller contó

¡UNA BUENA NOTICIA!

Escuelas secundarias del Delta se suman al proceso de autoevaluación de la calidad educativa

El Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa (IACE) es una herramienta que promueve la reflexión de maestros, directivos, profesores y supervisores sobre su propia práctica, en conjunto con estudiantes y sus familias. UNICEF apoya la aplicación del IACE en las 18 escuelas secundarias del Delta de la provincia de Buenos Aires en pos de mejorar la calidad educativa a través de la autoevaluación participativa y democrática.

con la participación de académicos y especialistas de UNICEF Argentina y de la región, quienes, tomando como punto de partida los cuatro estudios realizados, intercambiaron aportes sobre políticas educativas dirigidas a la escolarización de la población adolescente y joven de las grandes ciudades.

Educación, innovación y tecnología

- **Docentes promueven en sus estudiantes el desarrollo de capacidades**

En consonancia con los criterios de innovación establecidos por UNICEF, se está llevando a cabo una línea de acción que busca aumentar la calidad de la enseñanza promoviendo entre docentes de segundo ciclo de la escuela primaria y de primer ciclo de la secundaria la circulación de videos basados en buenas prácticas de enseñanza asociadas al desarrollo de capacidades. Estas competencias se trabajan desde las áreas de conocimiento relacionadas con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y funcionan como material de apoyo a docentes para implementar actividades de enseñanza que generen aprendizajes significativos y de calidad.

- **Educación básica y TIC**

El Programa TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y educación básica amplió la serie de documentos lanzada el año 2013. Los nuevos casos de Brasil, Colombia, Costa Rica y México enriquecen la toma de decisiones de política pública en relación con la integración de TIC en los sistemas educativos de América Latina.



UNICEF/Ritcher

A su vez, en la Argentina, una encuesta en 1.400 escuelas primarias y secundarias de gestión pública y privada buscó generar conocimiento sobre diferentes dimensiones en los procesos de introducción de TIC.

Por último, se sigue llevando a cabo un estudio cualitativo para aportar a la búsqueda de respuestas en torno a los interrogantes sobre los factores que potencian o plantean desafíos a la hora de apropiarse de las tecnologías para fomentar el desarrollo del pensamiento en los estudiantes.

Gestión Escolar para la Mejora de los Aprendizajes

Más y mejor educación para tod@s l@s chic@s

GEMA es una propuesta marco para la mejora de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes a través del fortalecimiento de la gestión y conducción escolar. Esta propuesta ha sido desarrollada a partir de los resultados de estudios e investigaciones que ponen en evidencia que el liderazgo escolar es uno de los factores intraescolares de mayor influencia sobre el aprendizaje de los niños y las niñas en la escuela.

El foco en el proceso de aprendizaje

En su implementación, se capacita a directores de escuelas primarias y secundarias en cómo abordar y ejercer su función. Especialmente se enfatiza en que conduzcan poniendo el foco en los aprendizajes de los alumnos, razón de ser de la escuela; en la fortaleza de la conducción, en referencia a la calidad de sus intervenciones y en una gestión estratégica para la construcción de institucionalidad, la concreción de procesos de mejora y el fortalecimiento del equipo docente. En cada una de estas líneas de desarrollo, el objetivo central es la construcción de sentido, el ajuste de prácticas con respaldo teórico-técnico y la aplicación de criterios que le permita al director la autorregulación y autoevaluación en el ejercicio de su función.

GEMA ALERTA: Compromiso, innovación y creatividad para la gestión escolar

GEMA se complementa con GEMA ALERTA que es un sistema de alerta temprana y seguimiento de los alumnos que permite contar con información básica y oportuna para que los directores puedan hacer un seguimiento diferenciado de la situación de los alumnos en las escuelas, según sus niveles de desempeño, y algunos de sus condicionantes clave (inasistencia, sobreedad, pertenencia a grupos minoritarios). De este modo, pueden identificar anticipadamente situaciones de riesgo escolar para intervenir a tiempo con estrategias adecuadas.

Se trata de un sistema automatizado y enteramente disponible en un sitio web, que envía preguntas por mensaje de texto a los celulares de los directores, y estos responden por la misma vía a partir de la recombinación de la información de los registros de asistencia de sus escuelas. Luego de cada relevamiento, funcionarios, supervisores y directores pueden acceder a los reportes vía Internet, y de este modo acceder a la misma información para la toma de decisiones sobre la situación concreta de los alumnos.



UNICEF/ Subcop/Posthomis

GEMA y GEMA ALERTA se implementan a través de la convocatoria a directivos de escuelas para participar de un ciclo de formación y trabajo que les permite conocer, analizar y apropiarse de la propuesta atendiendo a la diversidad de los contextos socioculturales en los que se insertan sus escuelas. El ciclo está compuesto por tres etapas: la primera, de apropiación conceptual, técnica y práctica de los contenidos de la propuesta GEMA; la segunda, de aplicación acompañada en sus escuelas, ya que cuentan con asesoramiento y seguimiento del equipo de expertos; y la tercera de consolidación de prácticas, consulta y actualización, en la que simbólicamente pasan a formar parte de la Comunidad GEMA. La modalidad de trabajo combina los encuentros presenciales en reuniones locales con las comunicaciones y actividades virtuales que se realizan a través de una plataforma especialmente diseñada y alojada en: www.gemavirtual.com.ar

EL APORTE DE UNICEF

- Desde su comienzo en 2011, el Programa se implementó en 665 escuelas de Chaco, Jujuy y Salta.

- Se alcanzaron aproximadamente 250.000 niños, niñas y adolescentes de escuelas públicas, de los que una considerable proporción vive en áreas rurales o suburbanas y otra pertenece a pueblos indígenas (wichí, ava guaraní, chorote, kolla y toba).

“Al implementar este proyecto, Hernán mejoró mucho, no solo en el aprendizaje, sino en la conducta y en la integración con los compañeros... está mucho más interesado en aprender y hacer los deberes.”

Claudia Almasán, mamá de Hernán, alumno de la escuela N° 4275 “Osvaldo Burela” de Orán, Salta.

Cómo se beneficiaron las escuelas y sus directivos:

- Todos los directivos participantes afirmaron que los temas trabajados en la capacitación les fueron útiles para el desempeño de su función y los motivaron a pensar y planificar nuevas formas de gestión y conducción escolar, porque les permitió, por ejemplo: “Fortalecer capacidades”, “Saber cómo empezar a mejorar”, “Ver su escuela y su rol de otra manera” o “Tener más conocimiento sobre su función”.

- En la mayor parte de las escuelas participantes se redujo el abandono y la repitencia y se incrementó el tiempo que los directores le dedican al proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se avanzó en el desarrollo de estrategias que permitan la evaluación de la mejora concreta en los aprendizajes de los alumnos.

“Tuvimos muy buenos resultados, de 50 alumnos que estaban en riesgo, solamente repitieron nueve.”

Margarita, vicedirectora de la escuela N° 4275, “Osvaldo Burela” de Orán, Salta.



Secundarias rurales mediadas por tecnologías

La tecnología al servicio de la educación

La iniciativa se propone garantizar el derecho a la educación secundaria de adolescentes indígenas y criollos que viven en zonas rurales y no tienen acceso a una oferta de este nivel en su lugar de residencia. En nuestro país, existen 10.276 escuelas primarias rurales y solo 2.797 secundarias; el dato, entre otros, da cuenta de las dificultades de la población rural para acceder al nivel secundario: las y los adolescentes viajan hasta localidades distantes para continuar sus estudios, separándose de sus familias; otros/as se quedan en su paraje sin posibilidad de continuar su escolaridad. Al mismo tiempo, en algunas provincias el 33,7% de estudiantes de zonas rurales abandonan la escuela secundaria.

Atendiendo a este contexto, UNICEF ha cooperado con los gobiernos provinciales en el diseño de



UNICEF/Haar

¿Quiénes son los destinatarios de esta iniciativa?

622 estudiantes de las provincias de Chaco, Jujuy, Misiones y Salta que concurren a las secundarias rurales mediadas por tecnologías.

un formato escolar innovador que combina las potencialidades de la educación presencial y de las Tecnologías de la Comunicación e Información. En este formato, los/as estudiantes concurren a aulas en sus comunidades, acompañados/as de un tutor, donde tienen acceso a netbooks, proyector e Internet y desde allí, se comunican y aprenden con un equipo de profesores a través de un entorno virtual.

Gracias a estas características y al apoyo del Programa Conectar Igualdad, las secundarias rurales mediadas por tecnologías contribuyen a reducir la brecha digital entre comunidades rurales y urbanas. Cabe señalar que en diversas localidades la escuela se constituye como el único lugar de acceso a computadoras y/o Internet.

“Este proyecto me entusiasma mucho, porque los chicos están tan lejos y, sin embargo, tan cerca, acá al ladito de nosotros, riéndonos y participando.”

Patricia Santos, profesora en Salta capital.

EL APORTE DE UNICEF

UNICEF coopera con los gobiernos provinciales ofreciendo asistencia técnica, materiales y capacitaciones a los fines de promover propuestas de enseñanza innovadoras y mejorar sistemáticamente los aprendizajes en estas escuelas.

En este sentido, se llevaron a cabo encuentros de capacitación destinados a directores, profesores y tutores de cada provincia y diversos espacios de trabajo con autoridades de nivel secundario y directores de las escuelas. Además, cada institución cuenta con un referente pedagógico que acompaña la labor de directivos y docentes así como con las guías con orientaciones didácticas destinadas a directores, profesores y tutores.

Estas intervenciones, junto a las iniciativas que se implementaron en cada una de las jurisdicciones y escuelas, han promovido cambios sustantivos como:

- La planificación de propuestas de enseñanza interdisciplinaria donde se abordan contenidos de distintas asignaturas a través de ejes temáticos o áreas. Además, se promueven actividades y recursos atractivos y significativos para las y los estudiantes.
- La revisión de las propuestas de evaluación para constituir las en nuevas instancias de aprendizaje, sustentadas en criterios claros y transparentes, bajo los enfoques de las normativas nacionales y provinciales vigentes.
- El diseño de sistemas de seguimiento de las trayectorias escolares y los aprendizajes de cada una de las y los estudiantes de las escuelas.

Por último, UNICEF ha favorecido el desarrollo de encuentros provinciales que reunieron a todas las y los estudiantes y docentes de cada escuela, promoviendo intercambios de experiencias y la recuperación de aprendizajes prioritarios. También contribuyó al diseño de una plataforma de trabajo colaborativo para todo el personal de las escuelas, cuyo lanzamiento se realizará el próximo año.



UNICEF/Prozdi

“Antes para ir a la escuela salía a las 6 de la mañana y volvía a las 10, 11 de la noche, era muy difícil... Ahora son más las oportunidades para los chicos y yo quiero seguir estudiando.”

Angela, estudiante de la escuela N° 4342 de Campo Durán, provincia Salta.

Comunicación y Movilización Social

38



UNICEF/Prozdi

La comunicación, la información y la movilización social respecto de temas vinculados con la infancia contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Mediante campañas de comunicación en temáticas prioritarias que buscan informar y modificar actitudes y prácticas, UNICEF trabaja junto a los medios de comunicación para ampliar y mejorar las coberturas en torno a la infancia. Además, busca transmitir información relevante y, a través del establecimiento de alianzas con los gobiernos, diferentes ONG, medios de comunicación y líderes de opinión, aboga por los grupos vulnerables y excluidos por medio de la difusión de documentación rigurosa, analiza las causas de los problemas y propone soluciones.

ACCIONES REALIZADAS

Concurso “Tu voz contra la violencia”

Se estima que 3 de cada 10 adolescentes que

residen en la provincia de Buenos Aires sufrió maltrato físico y 6 de cada 10 recibió algún tipo de agresión verbal, por eso junto a la Secretaría de Niñez y Adolescencia y la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, se convocó a chicos y chicas de entre 14 y 18 años a participar del concurso “Tu voz contra la violencia”. La iniciativa los invitó a escribir la letra de una canción que expresara su visión sobre la violencia y, además, se distribuyeron afiches en 4.021 escuelas y en centros de día de la provincia de Buenos Aires. También se desarrolló la plataforma www.tuvoz.org.ar que fue visitada por 6.086 usuarios, en donde se subieron 264 canciones. Natalia Oreiro y Bahiano fueron los encargados de definir el ganador que obtuvo la posibilidad de grabar profesionalmente la canción y se sumaron Peter Lanzani y David Bisbal difundiendo la iniciativa a través de spots en las redes sociales.

5° edición de la Semana del Prematuro

Con eje en la prevención de la ceguera por ROP y el derecho a la inclusión, la 5° edición de la Semana del Prematuro generó un significativo aumento del activismo digital. Más de 44.000 personas participaron de #AbrazarEsIncluir, sumando su abrazo a través de Facebook, Twitter, con más de 10.000 menciones a la plataforma web de la campaña y los abrazos en vivo en un evento llevado a cabo en Tecnópolis. También, participaron activamente decenas de celebridades entre las que se destacan Diego Torres y Ángel Di María. Los usuarios de Facebook generaron más de 94.000 interacciones en las publicaciones sobre la campaña. Las acciones digitales fortalecieron el crecimiento de la Red de Familias que alcanzó 670 familias, y sumó la participación de 326 nuevas instituciones registradas como adheridas a la campaña, a través de la plataforma

www.semanadelprematuro.org.ar, que registró más de 25.000 visitas.

Publicación para familias *Grooming*: Guía práctica para adultos

Junto al “Programa Nacional Con Vos en la Web”, dependiente de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales –del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación–, se lanzó la publicación *Grooming: Guía práctica para adultos. Información y consejos para entender y prevenir el acoso a través de Internet*, que incluye información específica sobre la práctica del grooming, es decir, la acción deliberada de un adulto de acosar sexualmente a un niño o niña mediante el uso de Internet o dispositivos electrónicos como correos electrónicos, mensajes de texto, redes sociales, etc. La publicación está disponible para su descarga gratuita en los sitios web de UNICEF, la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales y www.convosenlaweb.gob.ar.

Campaña para desalentar la tenencia de armas en los hogares

UNICEF junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación lanzó la campaña “Armas de Juego” en el marco de la “Semana del Desarme” declarada por la ONU. Bajo la consigna “Lo que vos ves como protección tus hijos lo ven como un juguete” se buscó concientizar sobre el riesgo que conlleva para los niños, niñas y adolescentes la presencia de armas en la casa. Las estadísticas indican que quienes poseen un arma tienen más probabilidades de matarse o matar a alguien de su familia que de disparar contra un delincuente. La campaña incluyó entrevistas en radio, televisión y web, se colocaron gigantografías en la vía

pública, se entregaron materiales de difusión en delegaciones del RENAR y se difundió la campaña en redes sociales. Cabe destacar que en las 2 semanas posteriores a la campaña aumentó un 39% la entrega de armas de fuego (con respecto a las 2 semanas anteriores) en las delegaciones de RENAR.

El mundial de fútbol “encendió” el mundo de los chicos

El embajador de UNICEF, Lio Messi, y los jugadores de la selección nacional Javier Mascherano, Ángel Di María, Maxi Rodríguez y Ever Banega protagonizaron el video de la canción “Se Enciende el Mundo”, himno solidario del fútbol a beneficio de UNICEF. El tema fue compuesto por el dúo Gitanos, quienes donaron todos los derechos, y fue presentado por ACE Seguros. Cada vez que “Se Enciende el Mundo” se escuchó en la radio o se emitió el video, UNICEF recibió una donación. Miles de personas lo escucharon y, además, se publicaron un promedio de casi tres notas diarias en los tres meses que duró la campaña.

Por un fútbol sin discriminación

Durante el Torneo de Verano 2014 se entregó a los periodistas acreditados en Mar del Plata y en Mendoza una nueva versión del Decálogo con sugerencias para coberturas periodísticas deportivas libres de discriminación, que fue elaborado en conjunto entre UNICEF e INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo).

También se difundieron mensajes alusivos en el campo de juego de los estadios y se distribuyeron

materiales informativos a los asistentes. En Argentina 2 de cada 5 chicos sufrió –y 3 de cada 4 presenciaron– una situación de discriminación. Por ello, esta iniciativa busca concientizar sobre el impacto que la discriminación tiene en los chicos, especialmente en el ámbito deportivo.

Por último, como parte del programa “En la copa contra la discriminación, los periodistas también juegan” UNICEF, junto al INADI, organizaron en mayo y junio tres encuentros de capacitación a más de 50 periodistas deportivos para promover una cobertura del mundial sin racismo, discriminación, estereotipos o apología de la explotación sexual.

Los medios hablan de los chicos

Al 30 de octubre de 2014 se reportaron en los medios argentinos más de 290 notas por mes vinculadas a la infancia y la adolescencia, en las que se menciona UNICEF. La cifra supera los totales del año pasado, que marcaron el máximo de notas reportadas en los últimos 6 años.

Por una comunicación democrática que incluya la voz de los chicos

Junto al AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), y la Defensoría del Público, se desarrollaron talleres de comunicación democrática de la niñez y la adolescencia en los que participaron alrededor de 700 estudiantes y profesionales de la comunicación de Corrientes, Entre Ríos, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. En las provincias de Chaco y Córdoba se trabajó en la utilización de la base de datos DevInfo –junto a la Escuela de Gobierno en el primer caso y junto a FOPEA en el segundo–; y en la provincia de Santa Fe, sobre un



abordaje respetuoso de las noticias policiales que involucran jóvenes en conflicto con la ley penal.

Por último, en las provincias de San Juan (con asistentes de Catamarca, La Rioja y Mendoza) y Tucumán (con participantes de Jujuy, Salta y Santiago del Estero), junto a la Fundación La Voz Pública, se realizaron capacitaciones para el chequeo de la información.

Grandes historias de chicos

Los chicos protagonizaron un nuevo ciclo de UNICEF y TELENOCHE, con una audiencia de más

de un millón de televidentes. Las notas de este año mostraron iniciativas para ampliar la participación de los adolescentes a través de las plataformas digitales; programas que trabajan inclusión, equidad y valores en el deporte; y la implementación del Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa en escuelas iniciales. El ciclo concluyó con el testimonio de jóvenes que “egresaron” de una institución y se preparan para vivir fuera del hogar, y de un niño que nació prematuro.

Campaña “Un Sol para los Chicos”

En agosto se llevó a cabo la 22^a edición de “Un Sol para los Chicos”. Durante el festejo se presentaron diferentes shows musicales de reconocidos artistas nacionales e internacionales, como Axel, Luis Fonsi, Luciano Pereyra, Chaqueño Palavecino, Lali Espósito, La Oreja de Van Gogh y Agapornis, entre otros. Múltiples actores, actrices, deportistas y otras personalidades del espectáculo estuvieron presentes para compartir el evento. La recaudación récord de \$27.152.247 fue destinada a proyectos a favor de la salud, la educación y la protección de niñas, niños y adolescentes que viven en la Argentina.

Alianza para la difusión de contenidos digitales

UNICEF realizó una alianza con el portal Bajalibros, para que las publicaciones producidas sean accesibles a todas las personas interesadas. Más de 50 títulos son consultados y distribuidos digitalmente a través de la plataforma digital de Bajalibros.

Gestión de publicaciones y plataformas digitales

UNICEF editó 36 publicaciones, de las cuales 9 son estudios, 18 guías y manuales de trabajo y 9 materiales de difusión y promoción. Estas

publicaciones fueron difundidas en diferentes plataformas: redes sociales, google books y a través de la alianza con Bajalibros, lo que generó más de 755.000 descargas y 665.000 visualizaciones. Además, durante 2014 se incrementó el activismo a través de nuestros principales canales sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Slideshare, nuestro sitio web y las plataformas digitales de campañas). Más de 560.000 personas interactuaron con nuestras comunidades sociales y aumentaron fuertemente su compromiso. Más de 650.000 personas visitaron nuestra página web, descargaron publicaciones y generaron 700.000 visualizaciones en los contenidos audiovisuales en el canal de Youtube.

Primer Simposio Regional Conectad@s al Sur

UNICEF convocó al Primer Simposio Regional sobre la Ciudadanía Digital de los Niños, Niñas y Adolescentes “Conectad@s al Sur”, junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y El Berkman Center for Internet and Society at Harvard University. Los desafíos y las oportunidades que los niños, niñas y adolescentes enfrentan en el entorno digital, incluyendo los problemas como el acceso desigual a la tecnología y la conectividad; las tensiones entre el derecho a la privacidad y la libertad de expresión fueron algunos de los ejes de discusión y análisis. El evento contó con la participación de autoridades de gobierno, académicos, representantes de ONG, jóvenes, activistas y emprendedores de tecnología de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, México y Paraguay, conformando la primera Red Regional sobre Ciudadanía Digital de los Niños, Niñas y Adolescentes.

¡La Convención sobre los Derechos del Niño cumplió 25 años!

El 20 de noviembre de 1989 la Asamblea General de la ONU aprobó la *Convención sobre los Derechos del Niño* (CDN), el tratado internacional de derechos humanos con más adhesiones hasta el momento.

La CDN es un compromiso global: hace 25 años el mundo les prometió a los chicos protegerlos y promover sus derechos para sobrevivir, aprender y crecer, hacer que sus voces sean escuchadas y que alcancen su máximo potencial.

¿Qué pasó 25 años después de esa promesa? En este cuarto de siglo el mundo disminuyó la mortalidad infantil, aumentó la matrícula escolar, avanzó hacia la equidad de género... Sin embargo, aún quedan muchos desafíos por delante para que todos los derechos sean una realidad para chicos y chicas.

Argentina recibió el 25° aniversario de la CDN con acciones de difusión en medios locales e internacionales. La Representante de UNICEF Argentina fue entrevistada por medios gráficos y televisivos y participó en foros y capacitaciones junto a referentes del Estado y la sociedad civil.

Además, UNICEF y el canal C5N desarrollaron el proyecto “Voces con Derechos”, cuatro historias televisadas que cuentan avances y desafíos en el acceso a la salud, la educación y la protección de la infancia. El diario El País (España) publicó una serie de reportajes a chicos del mundo e incluyó las historias de tres chicas argentinas que con su testimonio representaron al continente americano. La Agencia de Noticias EFE entrevistó a 25 líderes políticos y sociales de la región, entre ellos, a la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto.

#Imagine

El 20 de noviembre, cumpleaños de la CDN, se lanzó el proyecto #Imagine, una convocatoria global para reunir “un millón de voces” que canten el tema de John Lennon. Peter Lanzani y Luisana Lopilato fueron los primeros artistas locales en sumarse a la iniciativa e invitar a grabar versiones de #Imagine con una aplicación especial.



UNICEF/Hot

CDN@25
LA CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO

Mapeo Digital

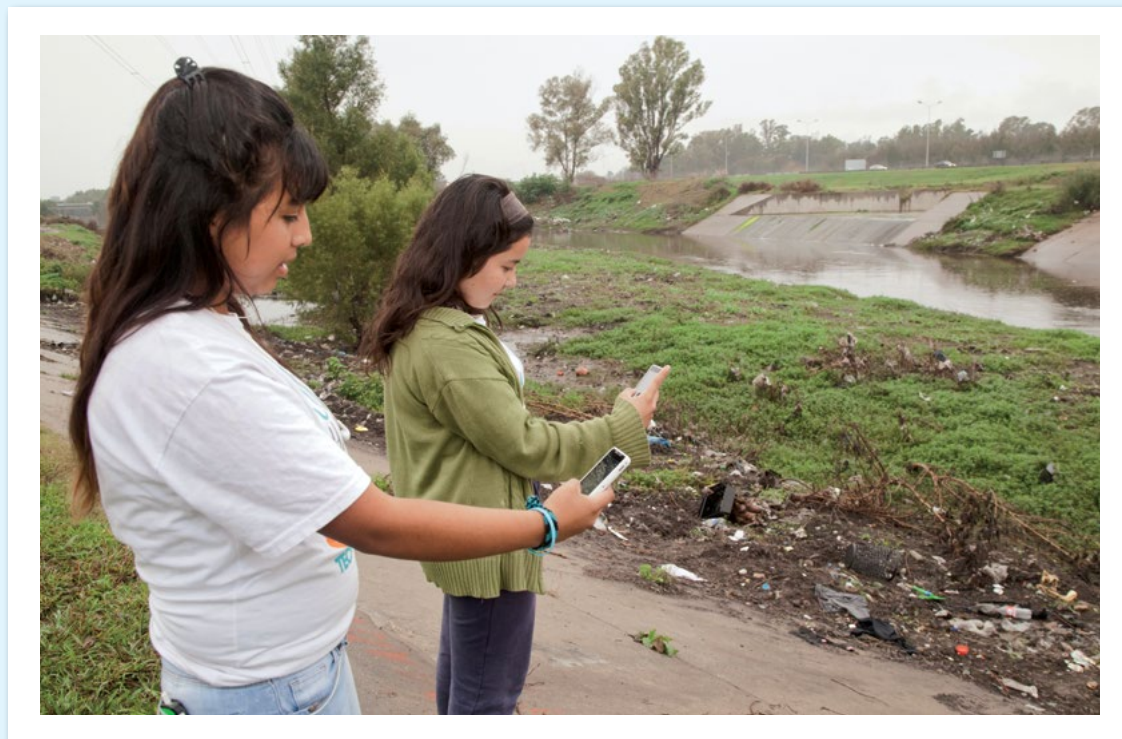
Chicos y chicas que participan

Cerca de 20 adolescentes de los barrios San Cayetano y San Blas (San Miguel, provincia de Buenos Aires), convocados por UNICEF y TECHO junto a actores locales, se acercaron para formar parte del proyecto Mapeo Digital. La propuesta, que integra el uso de nuevas tecnologías con la participación activa de los jóvenes, les permitió identificar las principales problemáticas de su barrio, discutirlos, relevarlos en un mapa y abordar posibles soluciones.

42

Tomaron fotos con el celular, crearon reportes y los georreferenciaron mediante GPS, subiéndolos automáticamente a una plataforma virtual. Se filmaron, documentaron los pasos del proyecto y entrevistaron a los vecinos sobre su percepción del proyecto, del barrio y de las soluciones a las que era posible arribar con este proyecto.

El mapeo digital identificó, entre otras situaciones, el anegamiento de calles estratégicas para la recolección de residuos y el tránsito. Luego de un año de encuentros cada fin de semana, los chicos lograron, a partir de capacitaciones y trabajo participativo, presentar el proyecto en el municipio y ser parte de la resolución de algunas de las problemáticas identificadas: mejora de calles estratégicas, reformulación del circuito de recolección de residuos y concientización en el barrio sobre el cuidado de los espacios comunes.



UNICEF/Roveda

El trabajo articulado con el municipio

El municipio mejoró las cinco calles prioritarias identificadas por los chicos: Pasaje de la Costa, Colectora Gaspar Campos, Pasaje del Prado, Rivera y Río Segundo y diseñó un nuevo recorrido para la recolección de residuos. El grupo de adolescentes se encargó de la difusión en el barrio entregando folletos (diseñados por ellos) y explicando el proyecto a 300 familias. Hacia fines de septiembre,

los chicos presenciaron actividades de limpieza superficial de la ribera del río, y luego, junto a los vecinos, plantaron 30 árboles.

Los testimonios de los chicos identifican en el proyecto la posibilidad de hacer un cambio que alcanza a los vecinos y las familias, y también los posiciona a ellos mismos frente a una posibilidad de participación activa que sienten como el inicio de algo mucho más grande.

¿Cómo se beneficiaron los chicos y las chicas?

- Se ideó, documentó y evaluó una experiencia piloto de participación efectiva de adolescentes a través del uso de la tecnología.
- Los adolescentes ejercieron su derecho a la participación y a que su opinión sea escuchada, articularon con el municipio y se mejoraron las condiciones de vida del barrio.

EL APORTE DE UNICEF

- Respalamos técnica y financieramente el proyecto, incluyendo la provisión de los teléfonos celulares necesarios.
- Desarrollamos una plataforma online.
- Produjimos materiales de capacitación y coordinamos talleres.
- Cooperamos con el monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto.

“Pensamos que no nos iban a escuchar pero lo están haciendo y eso nos da ganas de seguir ayudando a nuestro barrio.”

Laura, 16 años.



“Aprendí a compartir con las personas que me rodean y también me ayudó a valorar más lo que tengo, a cuidar más el barrio, que es importante no solo por mí mismo, sino por toda la gente que vive acá.”

María, 15 años.

PUBLICACIONES 2014



Migrantes y Derecho a la Salud

Son tres guías que brindan a la población migrante información y herramientas útiles para el conocimiento y ejercicio protagónico de sus derechos.



Convención sobre los Derechos del Niño

Busca promover y difundir la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) a 25 años de su ratificación y sus tres Protocolos Facultativos.



El acceso a la Asignación Universal por Hijo en los pueblos indígenas del norte argentino

Tiene por objetivo presentar las mediciones de la Inversión Social dirigida a la Niñez y la Adolescencia de la provincia de Salta durante 2010 y 2011.

44



Manual FUCOPA para formadores

Es una herramienta de trabajo para los docentes y capacitadores que llevan a cabo las actividades del Fútbol Comunitario para la Participación en la provincia de Corrientes.



Memoria y Balance del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia

Sistematiza los temas abordados, debatidos y trabajados, así como también los acuerdos y consensos logrados en cada una de las sesiones y jornadas de trabajo, desde 2007 a 2013.



Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de Santa Fe

Recaba y analiza información clave sobre el estado de los derechos de las infancias y juventudes y colabora en el diseño y ejecución de las políticas públicas integrales.



Tus derechos en tu lengua

Editado en Quechua, Guaraní y Wichi, contribuye con la difusión y el conocimiento pleno de estas normativas y, consecuentemente, con la progresiva promoción de los derechos esenciales de las comunidades indígenas en nuestro país.



¿Y mañana qué?

Reflexiona respecto de los desafíos que enfrentan los jóvenes al egresar de una institución de cuidado y transitar el camino hacia la autonomía y la vida adulta, acercando herramientas concretas de abordaje y acompañamiento.



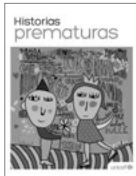
Lactancia, promoción y apoyo en un hospital amigo de la madre y del niño

Contribuye a modificar las prácticas profesionales que interfieren con la lactancia materna y así llegar a transformar en “amigos” a aquellos hospitales cuyos servicios materno-infantiles aún no lo son en el sentido de la iniciativa.



Derecho 6: Cada prematuro tiene derecho a la prevención de la ceguera por retinopatía del prematuro (ROP)

Un instrumento de difusión que hace hincapié en el derecho de todos los bebés prematuros a acceder al tratamiento adecuado para prevenir la ceguera por retinopatía.



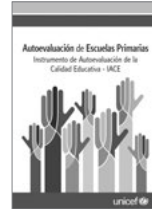
Historias prematuras

Es una aproximación narrativa a la problemática que busca despertar el interés y difundir conocimientos que ayudan a prevenir la prematuridad.



Autoevaluación de escuelas de nivel inicial

Orientada a contribuir, en forma participativa y democrática, a la mejora de la calidad educativa de las escuelas del nivel inicial.



Autoevaluación de escuelas primarias

Tiene por finalidad orientar y apoyar a los directivos y docentes de escuelas primarias que buscan en forma continua mejorar las oportunidades de aprendizaje de la población escolar.



Autoevaluación de la calidad educativa en escuelas secundarias

Su objetivo es brindar soporte al equipo directivo de las escuelas secundarias a fin de ofrecer mejoras para implementar en los procesos de aprendizaje de los alumnos.



El juego en el nivel inicial

A través de los distintos módulos se busca promover el juego en el nivel inicial como estrategia de enseñanza.



Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar

Creada para favorecer la construcción de prácticas cuidadosas de las alumnas y los alumnos y las/os docentes en la escuela.



Violencias y escuelas

Establece líneas de abordaje desde una mirada integral y de respeto a los derechos sociales y humanos a fin de ofrecer herramientas que colaboren con la prevención de la violencia en las escuelas.



Programa TIC y Educación Básica

Analiza las políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina, ofreciendo información para el diseño de políticas destinadas a integrar las tecnologías en el sistema educativo.



Apostar a la docencia

Plantea las dimensiones del trabajo y la carrera docente con el objetivo de aportar fundamentos para reflexionar sobre las políticas docentes en la Argentina.



Grooming. Guía práctica para adultos

UNICEF apoya esta guía desarrollada por el Ministerio de Justicia de la Nación, para brindar información y consejos con el objetivo de entender y prevenir el acoso a través de Internet.



Revista Uni 9, 10 y 11

Acerca a los donantes mensualizados de UNICEF otro espacio de comunicación en donde transmitir, en forma amena y ágil, las actividades que estamos realizando, mensajes clave y demás temas de interés.

46



Programa Joven de Inclusión Socioeducativa

Presenta la evaluación de políticas públicas que tienden a garantizar el derecho a la educación de todos los adolescentes y jóvenes que habitan los grandes centros urbanos.



Por una comunicación democrática de la niñez y la adolescencia

Reflexiona sobre el tratamiento de la niñez y la adolescencia en los medios de comunicación audiovisual.



Hacer cine en la escuela

Una guía que invita a ver y producir críticamente audiovisuales en el aula, y a través de ese proceso aprender a usar nuevas herramientas, organizar el trabajo y lograr nuevos productos.



Internet responsable. Redes sociales sin discriminación

Aporta ideas para acompañar a niños y niñas en el uso responsable de las redes sociales, garantizando sus derechos e informando sobre los riesgos y consecuencias que puede albergar la web.

Para acceder a estas publicaciones ingresar en www.unicef.org.ar

CUADRO DE INVERSIONES 2014

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de los servicios locales de protección de derechos	\$ 5.853.362,77
Apoyamos la protección de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales y fomentamos la construcción de proyectos de vida	\$ 1.801.303,53
Promovimos el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y abuso	\$ 506.956,86
Brindamos apoyo a la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) y a la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	\$ 262.475,42
Profundizamos la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires	\$ 2.135.284,47
Fortalecimos la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes para garantizar el derecho a vivir en familia en la Provincia de Misiones	\$ 387.579,84
Impulsamos foros de discusión y capacitación en Santiago del Estero y Tucumán	\$ 165.102,30
Favorecimos el desarrollo de las capacidades de los y las adolescentes a través del deporte	\$ 373.739,68
Profundizamos la prevención y erradicación del trabajo infantil	\$ 1.348.256,90
Acompañamos la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes campesinos y de zonas urbanas vulnerables	\$ 103.803,25
Colaboramos con la prevención y protección de niños, niñas y adolescentes frente al delito de trata de personas	\$ 211.807,97
Cooperamos con la promoción de los derechos de niños y niñas migrantes	\$ 456.735,98
Subtotal	\$ 13.606.408,96

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Apoyo técnico, financiero y operativo para el monitoreo y evaluación de políticas destinadas a la infancia	\$ 5.863.792,54
Monitoreo y uso de la información sobre la niñez en Argentina	\$ 491.637,29
Infodeter	\$ 321.470,39
Observatorios provinciales centrados en los derechos de la infancia	\$ 2.220.202,06
Seguimiento de la gestión dirigida a la niñez	\$ 282.261,75
Encuesta sobre condiciones de vida de niñez y adolescencia en la Argentina	\$ 310.561,43
Fortalecimiento de las capacidades de planificación, evaluación y monitoreo	\$ 2.006.986,63
Identificamos y analizamos la inversión pública dirigida a la niñez	\$ 844.182,93
Impulsamos la inversión en la primera infancia	\$ 141.049,98
Empresas por la infancia	\$ 447.234,43
Derechos del niño y principios empresariales	\$ 58.796,69
Subtotal	\$ 12.988.176,12

SALUD Y NUTRICIÓN

Apoyo técnico, financiero y operativo para la realización y ejecución de proyectos sobre primera infancia	\$ 14.806.962,92
Maternidades Seguras y Centradas en la Familia	\$ 8.895.956,95
Campus virtual	\$ 189.583,79
Semana del Prematuro	\$ 3.001.451,07
Residencias para madres	\$ 5.018.949,21
Semana mundial por el parto respetado	\$ 261.913,92
Día Mundial de la Prematuridad	\$ 157.327,52
Ambientación y puesta en valor de vacunatorios	\$ 495.175,38
Prevención del VIH en niños, niñas y adolescentes	\$ 160.924,29
Adolescentes y jóvenes inciden en el cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos	\$ 197.684,07
Iniciativa 10 x 10	\$ 766.378,94
Colaboración con la promoción y con la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes en sus comunidades	\$ 803.710,56
Subtotal	\$ 34.756.018,61

EDUCACIÓN

Apoyo técnico, financiero y operativo para la realización y ejecución de proyectos de educación	\$ 17.022.812,40
Autoevaluación de la calidad educativa en nivel inicial	\$ 1.266.334,69
El juego en el nivel inicial	\$ 544.747,32
Fortalecimiento de Centros de Educación Temprana	\$ 250.264,69
Cooperación con el Ministerio de Educación de la Nación en seminarios provinciales y nacionales por la obligatoriedad de la sala de 4 y la universalización de la sala de 3	\$ 1.758.716,78
Autoevaluación de la calidad educativa en nivel primario	\$ 3.872.801,48
Gestión escolar para la mejora de los aprendizajes	\$ 2.671.753,07
Salas Maternales en escuelas secundarias	\$ 493.753,44
Secundarias rurales mediadas por TIC	\$ 2.592.495,11
La convivencia en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires	\$ 1.919.108,87
Diario individual de aprendizaje para los estudiantes de Formosa	\$ 53.057,71
Derecho a promover tus derechos	\$ 1.174.327,48
Autoevaluación de la calidad educativa en nivel secundario	\$ 2.963.802,44
Encuentro sobre problemáticas educativas de adolescentes y jóvenes en grandes centros urbanos	\$ 577.600,49
Educación, innovación y tecnología	\$ 1.164.723,11
TIC y educación básica	\$ 1.418.770,88
Subtotal	\$ 39.745.069,97

COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Apoyo técnico, financiero y operativo para la difusión y movilización en favor de los derechos del niño	\$ 4.450.242,67
Concurso "Tu voz contra la violencia"	\$ 283.026,30
5ª edición de la Semana del Prematuro	\$ 402.484,24
Publicación para familias <i>Grooming: Guía práctica para adultos</i>	\$ 69.530,73
Campaña para desalentar la tenencia de armas en los hogares	\$ 165.376,62
Por un fútbol sin discriminación	\$ 173.303,42
Los medios hablan de los chicos	\$ 336.878,89
Por una comunicación democrática que incluya la voz de los chicos	\$ 186.327,89
Grandes Historias de Chicos	\$ 307.762,01
Campaña Un Sol para los Chicos	\$ 289.643,48
Alianza para la difusión de contenidos digitales	\$ 227.252,81
Gestión de publicaciones y plataformas digitales	\$ 575.149,15
Red Conectad@s al Sur	\$ 308.835,26
Buentrato a los chicos y chicas	\$ 27.338,32
Mapeo Digital	\$ 212.074,67
25 años CDN	\$ 393.001,01
Subtotal	\$ 8.408.227,47

TOTAL

\$ 109.503.901,13

Los cuatro pilares que sostienen TODOS los derechos de todos los chicos y de todas las chicas:

1. Derecho a la vida, a la salud y al crecimiento y desarrollo en el ámbito de la familia.
2. Derecho a la educación, al máximo desarrollo de sus capacidades y al esparcimiento.
3. Derecho a ser protegido contra toda forma de violencia, abuso y explotación.
4. Derecho a la libertad, a ser escuchado y a que se respete su opinión.

Centro de Atención a Donantes
0810-333-4455

De lunes a viernes de 9 a 21.
Junín 1940, PB, C1113 Buenos Aires, Argentina.
www.unicef.org/argentina

unicef 
únete por la niñez